



MS. XV III
1420

Indice de los Sermones, q contiene este libro.

1. Sermon del S^{mo} Sacram^{to}. predicado en Malaga por el P. Fr. Ant^o. de Andusan. Pag. 001.
2. Sermon de S.ⁿ Ant^o. de Padua en Cordova. P. 022.
3. Sermon de N^{ra} S^{ra} de los Milagros por el P. Fr. Luis de Sestri. Pag. 058.
4. Sermon de accion de gra^s. al Patronato de la Concepcion Imaculada en la Villa de Bormos. P. 096.
5. Sermon de accion de gra^s. a Maria S^{ma} de los Milagros, y S.ⁿ Gregorio por averse libertado de un accidente el Oratorio del Puerto. Pag. 247.
6. Sermon de accion de gracias al S^{mo} Sacram^{to}. en celebracion de las nuevas Dignidades de Cardenal, y Arzobispo de Toledo del Em^o S.ⁿ Dⁿ. Luis de Fufman, y Cordova, Conde de Feva &c. Pag. 287.
7. Sermon de honrras al Marquez de Montellano en S.ⁿ Lucas de Barrameda. Pag. 330.
8. Sermon de honrras a Dⁿ. Thomas Feraldis. P. 353.
9. Sermon de honrras al homo P. Fr. Segismundo de Ferrana, Exal Capp^o, en Cadiz. Pag. 391.

2478
NUEVO MILAGRO

DE LA VERDADERA ARCA, Y DEL SAGRADO
MOYSES DE LA IGLESIA, LA IMAGEN DE
MARIA SS^{MA}. DE LOS MILAGROS,

Y EL MILAGROSO POR ANTHONOMASIA ENTRE 5
los Santos, el Señor

SAN GREGORIO THAUMATURGO,

OBISPO DE NEOCESAREA:

SERMON

PREDICADO EN LA ACCION DE GRACIAS, QUE
EL DOCTOR DON JUAN GASPARD DE CAÑAS

TRUXILLO Y GALINDO,

Vicario de la M. N. L. Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria,
confagró (por haverse maravillosamente libertado de un mor-
tal accidente) à estos sus dos Soberanos Protectores, en la Ilus-
tre Iglesia Prioral de la misma Ciudad, el dia 16. de Septiem-
bre, immediato al ultimo de la famosa Octava
de esta gran Señora, año de 1754. »

P O R

*El Licenciado D. Juan Camacho Cavallero, Colegial por Opo-
sicion del Insigne Colegio de Theologos de la Concepcion de Sevilla,
Opositor à la Canongia Lectoral de la Cathedral de Cadiz, y à la
Magistral de la Insigne Colegial de Xerez de la Frontera,
Academico de Numero de la Academia
Valenciana, &c.*

Y LO SACA A LUZ EL MISMO FAVORECIDO DEVOTO
para eterno monumento de su gratitud:

QUIEN LO DEDICA

AL PODEROSO NOMBRE DEL ILLMO. SEÑOR

DON FRANCISCO DE SOLIS,

Arzobispo Obispo de Cordova, del Consejo de su Magest-
tad, &c.

DEDICATORIA

AL PODEROSO NOMBRE DEL ILUSTRÍSSIMO

SEÑOR EL SEÑOR

DÓN FRANCISCO DE SOLIS

RODRIGUEZ DE LAS BARRILLAS FOLCH

DE CARDONA GANTE BELVIS Y OSORIO,

CAVALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA;

Coadministrador, que fuè en lo espiritual del Arzobispado de Sevilla, *simul* con el Serenísimo Señor

D. Luis Infante de España, y al presente digní-

simo Arzobispo Obispo de

Cordova, &c.



ILL^{mo}. SEÑOR:



L AMOR, EL RECONOCI-
miento, y mi fortuna son
grandes, y poderosas causas,
que en todos modos debian
llevar à las Aras de V.S.Illma.
esta nueva vida, que por mi-
lagro me alienta, para reno-
var el sacrificio, que de ella
le tenia yá hecho profunda-

mente mi corazon, llevado de la mas sincera volun-
tad. Porque ciertamente entre los motivos, que
concurren à hacer felices mis nuevos alientos, no es
el menor (y es en lo humano el mas glorioso) el
que aun no estoy muerto, para numerarme entre los
mas apasionados siervos de V.S.Illma.

Se empeñò tanto la benignidad de mi estrella en ennoblecer su poderoso influxo, que atraxo sobre toda mi Casa el propicio aspecto de un Astro de primera magnitud, qual es V.S.Illma., de quien no solo hà logrado las mayores demonstraciones de la benevolencia, mas tambien las honradissimas dignaciones de la familiaridad. Pues còmo podria yo, en el caso presente, buscar otro rumbo, sin abandonar las obligaciones, que debo à la estimabilidad de esta fortuna, à la ley del agradecimiento, y à las correspondencias de la voluntad?

Pero, Señor, aún es mas superior el impulso, que lleva à este Holocausto. Tan remoto està del interès, de la adulacion, y aún tan lexos de la tierra este obsequio, que me atrevo à decir, que lo dirige, no yà una maxima de Politica, sino un loable acto de Religion. Porque la Grandeza de V. S. Illma. impele à mi devocion hàcia su Sagrada Persona, para immortalizar la memoria de un Voto, que no sabe, còmo hacerlo mas, y mas grande, el conato de mi fervorosa piedad.

Toda la Antigüedad Secular, y Sagrada buscaba religiosamente las eminencias, y las alturas, para colgar los Votos, que publicaban los beneficios de Dios, que recibia. A este fin sirvieron à los primeros las Columnas, los Colofos, los erguidos Montes, y à los segundos las Aras encumbradas, y aquellas mysteriosas elevaciones, con que levantaban en alto las Hostias, y las Victimas. Y quien podrà ser, por todos respectos, mas grande, mas alto, mas elevado, que V.S.Illma.? La excelsa calidad de su Profapia, la cumbre superior de sus Virtudes, la relevante circunstancia de su Dignidad constituyen à la Persona de V.S.Illma. en tan sublime grado, que
no

249
no podria encontrar todo mi anhelo Columna mas firme en el Templo de la inmortalidad, para perpetuar en la memoria de los hombres este incomparable beneficio, con que me hà favorecido la piedad Divina.

Confieso aquí, Señor, que, à el assomar este amago de querer emprender su Panegyrico, desmayan los alientos de mi pluma, sin que todo el noble atractivo de la Empresa pueda disculparle la osadia. Porque son tantos los grandes atributos, con que hà querido la Providencia facilitar à V.S. Illma. la cumbre del Heroismo, que el intento de su adequado Elogio, aun para las mas ventajosas Eloquencias, sería siempre arrojio, y presumpcion. Pero, como advierto, que conviene à V.S. Illma. exactamente, lo que dixo del famoso Catòn el grande Tulio: *que ni los mayores borrones de la lengua podian disminuir el esplendor de sus excelencias, ni los mejores encomios acrescentarle nuevo lustre*; (A) podré tener la libertad de apuntar algunas de estas grandes glorias, si con el desengaño de no ser la Eloquencia capaz de añadirles algun nuevo realze, con la satisfaccion de no ser ellas capaces de perder cosa alguna en las rudas incultas alabanzas de mi Rhetorica.

Si miro la alta Profapia de V.S. Illma., logra quantas el Mundo puede dàr à los hombres en esta linea: y son tantas, las que lo hacen Grande, que son todas. Heroico argumento es este, que se sale de las estrechezas de una Dedicatoria! Pero, si la Sangre Real es todo, à quanto puede aspirar el Lustre del Nacimiento, me contentaré con apuntar los Soberanos cauzes, por donde corrió caudalota à el

Cen-

(A) Cice. lib. I. de Offi.

(*)
Hoy es este
el Título
del Pri-
mogenito
de la Casa.

Centro de su immortal Familia , Familia toda Regia en sus principios , en sus progressos , y en sus fines. Porque, siendo V.S. Illma. Hijo de los Excelentissimos Señores Duques de Monte-Illano , antiquissimos Adelantados de Yucatàn , Señores de la Tierra , Villa, y Comarca de Solis , de Cempron , y Bernoy , de Retortillo , de las Villas , y Mayorazgos del Villar del Propheta , Señores de la Casa de Solis de Salamanca , y Patronazgos de ella , Marqueses de Castell-novo , y Pons , Condes de Saldueña, &c. ; (*) corre por sus Venas no solo la mas Esclarecida Sangre de la España , mas de la Europa toda. Felicidad mia es poder decir con verdad, lo que suele ser hyperbolica fantasia en las Dedicatorias.

Es la Antiquissima Varonia de esta Casa Excel-sa la de *Rodriguez de las Barrillas* , por invariable succession de D. Rodrigo Barrillas , segundo Poblador de Salamanca , Descendiente del Famoso Conde D. Vela, su primer Poblador. (B) Fue este Señor indubitablemente de la Real Casa de Aragon. (C) Quando los grandes agravios entre los Infantes de Carrion , y el Cid , nombrò por Juezes el Rey D. Alonso el VI. seis Condes los mayores Señores de estos Reynos: y, habiendo sido el primero el Conde D. Ramon, de la Casa de Borgoña , Descendiente de la Real de Francia , casado con la Infanta Doña Urraca , Hija de dicho Rey , y de la Reyna Doña Constanza ; fue el segundo el Conde D. Vela , que, siendo igual en la Sangre , debió ocupar el inmediato lugar à el Yerno del Soberano. Punto es este , en que estan de acuerdo nuestras Historias. (D)

- Por
- (B) Todos: *Molina, Haro, Pellicer, Rivas, &c.*
 - (C) Los mismos Genealogistas, y la Historia.
 - (D) *Vease en este Apellido à Molina, con los que cita.*

250

Por esso viene à ser un Monumento glorioso, y decisivo de la Regia, Antiquissima Ascendencia de V.S.Illma., lo que dexó estampado el Padre Abarca, que con tanta critica, y juicio escribiò los Anales de Aragon. Disputabase entre nuestros Autores sobre el origen de las Barras, que forman el Blason de aquella Corona: y, haviendose inclinado à la opinion, que les daba por su Inventor primero à el Rey D. Jayme el Conquistador; reparando despues en la Antiquissima Casa de V.S.Illma., Descendiente de la Regia Estirpe de aquel Reyno, muda de dictamen este gran Jesuita, y puso fin à la duda con esta reflexion:

„ Corregimos aqui lo de la Antiguedad de los Monu-
„ mentos, que de aquellas Barras, diximos, perseve-
„ ran. Porque parece indubitable, ser mayor, que
„ la de los Escudos del Rey D. Jayme, la de la In-
„ signia de la Religion de la Merced: y mucho mas
„ Antigua es, la que tenemos en Salamanca de dos
„ siglos antes, y desde el tiempo del Rey D. Alonso
„ el Batallador, Autor de esta Empresa, y perse-
„ vera assi en el Escudo de la Ciudad, como en el
„ de su *Antiquissimo Linage de Rodriguez de las*
„ *Barrillas, que por Varonia se conserva en los A-*
„ *delantados de Yucatàn, Condes de Monte-llano; y*
por Hembras en los Condes de Oropesa, Duques de Terra-nova, &c. (E) Y es grande Lustre de la Casa de V.S.Illma., que todos los años saque la famosa Ciudad de Salamanca el Pendón con las Armas de los Rodriguez Barrillas, en memoria de aquellos sus Regios primeros Pobladores. (F)

Antiguedad es esta de tanta altura, que puede competir con las mas Antiguas Casas de la Europa.

Y

(E) *P. Abar. Ana. tom. 1. fol. 199.*

(F) *Vease à Molina sobre los Rodriguez Barrillas.*

Y, si quiero poner el exemplo en la de Austria, hallo excederle à esta, cerca de dos siglos, en Ascendencia Ilustre, y conocida. Pues el siglo undecimo era ya un Gran Señor el Conde D. Vela; siendo assi, que Rodulpho, primer sabido Ascendiente de la Augusta Casa, que he nombrado, fuè electo Emperador en 1273. : y están muy discordes las Historias, sobre quienes fuesen sus Padres, y su Estirpe.

Llevaba en Salamanca la Varonía de tan Esclarecidos Abuelos D. Pedro Rodriguez Barrillas, que, casando con Doña Aldonza Suarez, Señora de la Casa de Solís, unió con el suyo todo el Explendor del Nobilissimo, Antiquissimo Linage de los Solises. Tan notorio es su Origen elevado, como constantes los Regios Enlazes, que la ilustran. Desciende de D. Rodrigo Gutierrez, uno de los Condes de Asturias, Padre de D. Gutierrez Rodriguez, Señor de Solís: de quien fueron Hijos D. Alonso, y D. Gomez de Solís. El primero, y mayor (de quien descende V.S. Ilma.) passó á establecerse en Salamanca, y fuè Abuelo de dicha Doña Aldonza: el segundo asentò su Casa en Estremadura. (G)

Para conocer, quanta era ya entonces la Grandeza de los Solises, basta reflexionar, que D. Gomez de Solís fuè Abuelo de D. Fernan Gomez de Solís, Antiguo Duque de Badajóz, por medio del que passó mucha Sangre Real (toda la de España) à esta Gran Familia. Pues casó con Doña Beatriz Manuèl, Nieta de Doña Juana Manrique, y de D. Pedro Manuèl, Primo-Hermano de los Reyes de Castilla, Portugal, y Navarra, Bisnieta de D. Enrique, Hermano de Doña Constanza, Reyna de Portugal,

y
(G) *Rivaro. Har. tit. Duque de Badajóz, Salazar Casa de Lara, tom. 1. fol. 462.*

y de Doña Juana, Reyna de Castilla, quinta Nieta, por Varonia, del Infante Don Manuel, Hijo de San Fernando, y de la Reyna Doña Beatriz de Suevia su ultima Muger. (H)

Pero no solo goza V.S.Illma. colateralmente el progreso de estos Tymbres Reales sobre los primitivos de su Origen; pues en su misma Linea se repitieron con portentosa multitud. Si huviera de espaciarme fuera las margenes, que me he propuesto, me detendria en todos los Casamientos, que han producido estos Enlazes. Mas, para que esta verdad quede tan clara como el Sol, bastará, que me detenga en algunos.

Fuè Bisabuela de V.S.Illma. la Señora Doña Clara Ossorio, Hija de los Señores de Villacis, Condes de Villa-nueva del Cañedo. (I) Bastaría decir, ser esta la Antiquissima Casa de los Ossorios, Señores de Villalobos, *Ancianissima Familia, y de la muy alta calidad de España.* (J) Se origina del Conde D. Ossorio (à quien llaman otras Memorias el Infante D. Ossorio, Hermano del Rey D. Pelayo, y que su Nieto D. Gonzalo Gutierrez Ossorio casó con Doña Dulce, Hija del Rey D. Alonso de Aragon (K)) de quien descendiendo con invariable Varonia D. Pedro Alvarez Ossorio, Señor de Villalobos, Conde de Transtamara, de sus diferentes Hijos se formaron las Grandes Casas de Villacis, Marqueses de



Astor-

(H) *Salazar ibi. : y otros lugares.*

(I) *Casò con D. Joseph de Solis Valde Rabano, Conde de Monte-llano, Bisabuelo de su Illma.*

(J) *Expresion de Salazar ubi sup. tom. 3. lib. 20. cap. 7.*

(K) *El Licenciado Molin. lib. Blas. de España. fol. 124. y Rivaro. Part. 1.*

Astorga , Condes de Transtamara , y Monte-
agudo. (L)

Pero, fuera de lo dicho, es tambien innegable, que esta Nobilissima Bisabuela de V.S.Illma. era quinta Nieta de D. Pedro Manrique, Conde de Osorno, y de Doña Theresa de Toledo, Hija de los Duques de Alva. Porque D. Gabriël Manrique, Hijo de estos Señores, tuvo à Doña Magdalena Manrique, que casó con Don Alvar Perez Ossorio, quarto Señor de Villacis, llamado el Gran Justador, Bisabuelos de dicha Señora Doña Clara Ossorio: la que de este modo fuè indubitavelmente septima Nieta de D. Garcí Fernandez Manrique, Señor de Galistèo, y de Doña Aldonza, Condesa de Castañeda. Doña Aldonza fuè Hija de D. Juan, Señor de Aguilar, de quien fuè Padre el Infante Don Tello, Conde de Viscaya: este fuè Hijo de Alonso XI. Rey de Castilla, y Nieto de Fernando IV., y de la Reyna Doña Constanza, Hija de D. Dionis, y Santa Isabèl, Reyes de Portugal. Resultando de todo evidentemente, ser V.S.Illma. decimotercio Nieto del Rey Don Alonso XI., decimoséptimo de San Fernando, y decimoquinto de Santa Isabèl, Reyna de Portugal. (M)

Y no debe olvidarse, para mayor complemento de lo dicho, que aquí se descubren repetidas estas Soberanas Ascendencias por lineas duplicadas. Porque, siendo V.S.Illma., en esta Serie de Generaciones, noveno Nieto de D. Garcí Fernandez Manrique, Señor de Galistèo, y de Doña Aldonza, Condesa de Castañeda; si esta fuè Bisnieta de D. Alonso XI., aquel fuè, por linea Paterna, septimo Nieto del Conde D.
Pe-

(L) *Salaz. late.*

(M) *Salazar con toda claridad, y pruebas.*

Pedro Munrique, Señor Soberano de Molina, y de Narbona, por donde se sube directamente à los primeros Soberanos Condes de Castilla. Su Madre fuè Doña Isibèl Enrique, Bineta, por Varonia, del Infante D. Enrique, à quien tuvo San Fernando en Doña Beatriz, Hija del Emperador Phelipe, Duque de Suevia, y de Irène, Hija del Emperador Isacio Angelo. (N)

Estos son los Regios Laureles de la Excelsa Casa de V.S. Illma. en sus principios, y en sus progresos; pero no son de aquellos, que fuele figurar la vanidad, para abultar infielmente la altura, que falta à sus Heroes. No foy capáz de adular à un Principe (cuyo Carácter es una integridad syncerissima) suponiendole prestados Resplandores, que ni la notoriedad de su Grandeza, ni el Sol de sus Blasones han menester, para lucir. La Erudicion incomparable de D. Luis de Salazar, en su Casa de Lara Ilustrada (en que, sin buenas pruebas, nada dixo) afianza estas Grandes Genealogias con los mas verdaderos monumentos de la Historia, è instrumentos de la mayor Antigüedad. (O) Del mismo modo, si los Tymbres de tan alto Linage son tan solidos, como Soberanos, en sus fundamentos, y en sus adelantamientos; no son menores en sus fines, quiero decir, en nuestros dias.

Fueron Abuelos de V.S. Illma. los Excelentissimos Señores D. Alonso de Solis, y Doña Luisa de Gante, Hija de los Excelentissimos Señores D. Phelipe Balthasar de Gante, Principe de Insseughien, Conde de Meddelbourg, y Doña Luisa Enriquez Sarmiento,

(N) *El mismo.*

(O) *Cotejense todas las Genealogias, que de estas Casas justifica Salazar.*

miento, Hija de los Condes de Salvatierra. Y, no deteniendome en la Real Ascendencia de la Casa de Salvatierra, que es en España notoriamente sabida, diré algo de la Casa de Gante, que lo es tambien en toda Europa. No haré mas, que copiar el famoso Diccionario de Moreri en este articulo.

Debió la Casa de Gante su establecimiento en Flandes à el Emperador Otton I. el Grande. Y fuè el primer Conde en aquel Pais Vighmanno, Descendiente cierto de la Casa de los Duques de Saxonia, en 949. Balthasar Phelipe de Gante (Descendiente de Vighmanno) Principe de Iffenghien, de Masmines, &c., fuè General de la Cavalleria Española, Governador del Ducado de Gueldres, Gentil-hombre de Camara de Phelipe IV., de cuya mano recibió el Toyfon, y à cuyo favor erigió el Rey en Principado el Señorío de Masmines, constando por los Titulos, que S.Mag. reconocia, ser esta Casa Descendiente de la Saxonia. Añade al fin Moreri, que la Casa de Gante hà tenido muchos, y repetidos Enlaces con los mas Grandes Principes, y Soberanos de la Europa. Por esso, como es constante, se corresponde V.S.Illma. con el tratamiento de inmediato Parentesco, con algun otro Principe Soberano de Alemania.

Sea ultimamente la Corona de todas las demás la Excelentissima Señora Doña Josepha Folhc de Cardona Milàn Belvis y Borja, dichosa Madre de V.S.Illma. Aqui pudiera dexarlo dicho todo con sola la expression del grande Salazar: *La Casa de Cardona es una de las mas Ancianas, e Ilustres de toda Europa.* (P) Con leer la Historia de España se vé evidenciada esta verdad.

Flo-

(P) *Salaz. lib. 12.*

Florece por los años 1273. D. Ramon Folch, Visconde de Cardona, que era ya el noveno de este nombre en su familia. Y dice nuestro juiciosísimo Historiador Geronymo Zurita, que, teniendo entonces el Rey D. Jayme, el Conquistador, la Guerra de Valencia, y no habiendole asistido con sus Tropas el Visconde, pretendió el Rey le entregasse los Feudos, que decia tener de la Corona; pero este Señor, resuelto à sostener su independenciam en este punto, respondió: *Que havia 300. años, que él, y sus Predecesores tenian el Castillo de Cardona en heredad, y franco Alodio, y que no tenia noticia que jamás se hubiesen entregado, &c.* (Q) Lo que supone posesion de este Dominio desde poco despues del siglo octavo. Y, subiendo à tanta antigüedad, se encuentra tan Regia la Estirpe de Cardona, que celebraba con todas las Casas Soberanas, sus Casamientos reciprocos.

El Rey de Majorca casó con Esclaramunda, Nieta de Ramon Folch, octavo del nombre, Visconde de Cardona. Ramon IX. casó con Doña Sybilla, Hija de Ponce Hugo, Conde Soberano de Ampurias, y Paralada. Don Alfonso Roger, Nieto del Infante D. Jayme de Aragon, casó con Doña Maria de Cardona, Hija de Hugo I. Hugo II. casó con Doña Blanca, Hija del Infante D. Ramon Verenguer, Nieta del Rey D. Jayme Segundo. Y, para no ser mas dilatado, concluyo con decir, que, habiendo casado segunda vez Hugo II., Visconde de Cardona, con Doña Beatriz de Luna y Exerica, por una parte Bisnieta de Hugo III. Rey de Arborea, y por otra del Rey D. Jayme I. de Aragon; de este Matrimonio procedieron D. Juan Ramon, Hijo mayor, Con-

(Q) *Vid. Sal. lib. 16.*

Conde de Cardona , Progenitor de V.S.Illma. , ha-
viendolo sido de los Marqueses de Castel-novo , assi
comò de los Duques de Cardona : D. Hugo Folhc,
Progenitor de los Duques de Soma , oy de Sessa : y
D. Antonio , de los Duques de Monteleon , y Mon-
talto. (R)

Però quien dirà , Señor , que son tan altos los
immortales Blafones de su Nacimiento , mirando en
V.S.Illma. los mas exquisitos primores de la humil-
dad ! Confundase aquella Casta de encaprichados glo-
riosos del siglo , que , desestimando las demàs prendas
ventajosas , solo colocan , quanto son , y quanto pue-
den ser , como decia Salustio , (s) en qualquiera
vislumbre de esplendor , que haya tenido su origen:
y creen , que la aspereza , la inhumanidad , y el des-
precio , respecto de los otros , son privilegios de sus Exe-
cutorias. Abomina V.S.Illma. esta bastarda idèa de
la Nobleza , digna solo del impio Agripa , que la
miraba como herencia adquirida por la violencia , y
por el crimen. (T) Muy al contrario brillan por to-
das sus operaciones una indole heroicamente gene-
rosa , una afabilidad invariable , un corazon lleno
de bondad , una universal beneficencia , que , influ-
yendo à todas partes , hace comun su proteccion.
Este es el Caracter indeleble de la verdadera Grande-
za , y el mas bello Esmalte sobre el fino Oro de la
Profapia.

El halago , el consuelo , la urbanidad , son los
atractivos , que en el suave comercio de V.S.Illma.
encuentra todo el Mundo ; no yà las Personas de
nacimiento decente , sino aún sus mas infimos Cria-
dos

(R) *Salaz. ibi.*

(S) *Sallusti. de bello Jugurth.*

(T) *Agrip. de vani. scien. cap. 80.*

dos hallan el Padre, el Pastor, el Maestro, sin las severidades de Amo, y el sobrecejo de Señor. Nos representa Ciceron à los Proceres de su Republica tan ferozmente envanecidos con su calidad distinguida, que era su benevolencia inconquistable à todo el esfuerzo de los rendimientos mas obligatorios. (v) Què digno argumento sería para la eloquencia del Orador Romano la franca benevolencia de V.S. Illma., que, sin el penoso afàn de sollicitada, se adelanta à todos; ni ha menester, que la incline el soborno de los acatamientos mas profundos! No puede dár la mas brillante extraccion, decia Seneca, (x) presente tan precioso, como esta genial disposicion à las virtudes, con que hà querido el Cielo ennoblecer duplicadamente à V.S. Illma., en quien corresponden en un grado excelente à la natural Hidalguia de su espiritu.

La misericordia con los pobres, la piedad con los desvalidos, y el hacer generalmente bien à todo el mundo, es entre todas sus virtudes la favorecida, y de quien hace V.S. Illma. tributarias à todas las demàs. Digalo (y bien lo dice) el gran Teatro de Sevilla, que en el año de cinquenta vió con pasmo, hasta donde extendiò sus limites (que jamàs tuvo) esta anhelosa charidad. La que no huviera podido sostenerse contra la avenida de las miserias, à no haver contribuido una magnanimidad propria de un Salomon, para contraher empeños solo dignos de sus fondos, y de su poder. Magnanimidad, que resplandeciò mucho mas, quando puso tantas vezes à V.S. Illma. en las humillaciones del rubor, pidiendo

(v) *Cic. Nullis nostris officijs benevolentiam illorum allicere possumus.*

(x) *Sen. Epist. 44.*

do à otros (para tener que dár) aún con la duda de conseguirlo. Pero esta invariable confianza en la Providencia era una fecunda semilla, que producía las bendiciones del Cielo sobre sí

Esta fuè, la que entonces lloviò el pan sobre tantos hambrientos : esta fuè, la que alimentò á el crecido numero de los Niños Toribios, que el amor de Dios, y de la Patria, arranca de la Escuela de los vicios, para su util, y virtuosa educacion : esta fuè, en la que respiran de sus ahogos muchas Comunidades : esta fuè, por la que, á pesar de tanto distribuir, no faltò, para dotar à muchas Doncellas para la Religion, y para el Siglo : esta, finalmente, es aquella, por la que hubo de estamparse un admirable pensamiento de Casiodoro : *La liberalidad de un Principe magnanimo sale à batalla contra las miserias publicas : ellas hacen su repetido esfuerzo ; y no lo desalientan, porque firme las combate, hasta vencer.* Especie de guerra mucho mas gloriosa, y triumphos mas dignos de la immortalidad, que todos aquellos, que lograron sobre Exercitos numerosos los Heroes guerreros. Por esso Dios esteriliza los campos, para ostentar con estupendos modos el fondo inagotable de su Providencia. Y no tanto debe sentir, quanto dár gracias por su calamidad, el Pueblo, que recibe del Cielo tan generoso Superior. (Y)

Siendo la piedad de V.S.Illma. infatigable en combatir la hambre de sus Subditos, no es menor en remediar su desnudèz. Una accion fera bastante indice de quanto en esta parte pudiera referir. Aquí ruego á la conocidissima modestia de V.S.Illma., que se emboze por un instante, yà que el impetu de la ver-

(Y) *Casiód. lib. 12. Variar. Epist. 28.*

255
verdad, y la verdad de mi afecto arrancan de mi Pluma los colores, que llenan su Semblante de rubor. Mucho he dado, que merecer à V.S. Illma., en quanto llevo expuesto; pero la tolerancia es parte de la Generosidad, y sè muy bien, que no es la menor de sus Virtudes el sufrimiento, y la paciencia.

En el recreo de Humbrete encontrandose con un pobre mal vestido (que sin pobres no hai para V.S. Illma. recreo) dexò la capa de sus hombros, y por sus mismas manos se la puso. Accion es esta, en que se ven repetidos los exemplos gloriosos de los mas Grandes Prelados de la Iglesia: accion, que tanto celebrò en S. Florencio la mystica Eloquencia del Venerable Kempis.

Grande es la piedad de V.S. Illma. con los proximos, pero no es menos distinguida en la Religion. Testigo es el timorato arreglo de su Familia, que, desde el primero hasta el ultimo, hace exercitar diariamente V.S. Illma. por si mismo en los mas Santos Oficios, que dictan la Devocion, y el Culto: arreglo, que, no siendo tan facil en los Palacios, aún de los Principes Eclesiasticos, se ha hecho admirar de las mas ajustadas Comunidades, en cuyas Casas se hà hospedado V.S. Illma.: lo que es mucho mas estupendo, siendo la Familia dilatada. Es dilatada, mas no para la pompa, y el fausto (que los Sujetos de las circunstancias de V.S. Illma. no necessitan la recomendacion de estas exterioridades) fino porque las puertas de essa Beneficencia universal à nadie se cierran: y, diciendo la verdad, no tiene V.S. Illma. valor, para arrojar de sí à ninguno. Se halla rodeado de tantos, no para tener muchos, de quienes servirse, sin o por tener muchos, à quienes

fervir. O Corazon Grande, digno de tan Excelente Pastor, que de todos modos soporta sobre sus hombros à su Rebaño! Y, si en todos luce la modestia, la compostura, la devocion; es una prueba constante, que, amparando à tantos V.S. Illma., solo acoge à los buenos. Assi se ve sobresalir entre los principales Familiares la educacion, la virtud, y la literatura: Personas de Universidad, y de Escuela, dignas, y capaces de hacer recomendables en si los premios, que tiene la Iglesia destinados à las letras, y à la virtud.

Pero quando llegaria el fin de mi discurso, si me fuera dexando embelesar en todas las otras sublimes, è inestimables prendas de V.S. Illma.? La justicia, y equidad, la fortaleza, y la constancia, con que las sostiene, la prudencia, la intencion, y la sincericidad, ofrecen tan grande assumpto à la pluma, como à la admiracion. Y es un preciosissimo quilate, transcendental à todas las heroycas operaciones de V.S. Illma., el ayre de naturalidad, con que resaltan sin la baxeza de la afectacion, y el falso sobredorado de la hypocresia. Mas no, no ha sido ingrato el Publico, ni corresponde menos à la influencia, que goza de tan insignes qualidades; pues gustoso franquea à V.S. Illma. el Señorío (que es el verdadero) de sus corazones: Dominio, que dexò en este vasto Arzobispado raizes tan profundas, que, como es notorio, todos suspiran à una voz, por verlo perpetuamente establecido. Y, si atiende el Cielo à los Votos del Publico, son yà una prefigiosa inauguracion, que eleva à V.S. Illma. à las primeras Sillas de estos Reynos, y à los primeros Grados de la Iglesia.

Bien puede la Excelsa Casa de V.S. Illma. gloriarse

252
riarse de haver dado à el Estado muchos Heroes: para el Palacio, por la Politica: por la Justicia, para los Consejos: por la Espada, para la Guerra: y para las Universidades, por la Pluma. (Z) Quente en buen hora tantos Virreyes, Governadores de Provincias, è insignes Generales: vea en nuestros dias quatro Thenientes Generales, acreditadissimos Soldados, Tios de V.S.Illma., Hermanos de su Excelentissimo Padre; habiendo sido uno de ellos el memorable Duque de Atrisco, que en la Guerra ultima de Italia hizo tantos assombros de valor, como dió pruebas de una consumada pericia Militar. Mas no deberá gloriarse menos, por numerar en el Cathalogo de tantos Prelados, Cardenales, y Obispos, Rodriguez, Cardonas, y Solises, que hà dado à la Iglesia: (a) numerar, digo, a V.S.Illma., que es, y ferà, como ofrecen sus incomparables meritos, la Corona de todos los demàs.

Y pues, Señor, diariamente ofrece V.S.Illma. à los Pies de la Madre Santissima de Dios, quanto es, quanto puede fer, y todo su corazon; no podia yo poner en sus manos Dòn mas gràto, que un Escrito, en que, à la luz de los Milagros, se exalta la gloria de su Nombre, y se promueve su Culto. Tanto es el esmero de esta Devocion, que el Palacio es un Templo de la Señora, en donde nunca se dispenfa el quotidiano holocausto de sus alabanzas: y cuyas puertas se cierran, à los que en esta piedad no se distinguen; que à este solo precio vende V.S. Illma. su proteccion. Con que no puede llevar recomendacion mayor este Panegyrico, para que el Gran Sacerdote de este Santuario benignamente lo reciba, y en èl le haga buen lugar. Pudiera añadir, que

(a) *Vease à Moreri en estas Casas, y Apelli. Diccio.*

que lleva otro Título excelente , por donde se le debe de justicia : pues, siendo un Elogio de la Virgen Suprema en esta Imagen de Milagros , que, segun nuestra Tradicion , fuè à el Rey D. Alonso el Sabio aparecida; viniendo à ser V.S. Illma. decimosexto Nieto de aquel Monarcha , tambien executa à su poder (pues no puede degenerar de sus Mayores) con singular derecho , y propiedad.

Bien podrá , Señor , ofrecer en sus Aras otra mano Dòn mas abultado , pero no mas corazon , ni voluntad; porque esta se mide por mi gratitud : y mi gratitud , sino se engaña mi amor , quiere frizar con lo infinito. Confieso, que, quererla expresar en esta especie de Oblacion , es propriamente refugiarme à Sagrado ; siendo, de otro modo, imposible correspondiente paga à la excessiva deuda contrahida. Y què mucho ? Si una sola partida de estos empeños, que me oprimen , sobra para extinguir todos sus fondos à el agradecimiento. Quando logró este Puerto la apreciabilissima presencia de V.S. Illma. , gozò mi Casa los singulares fueros de su familiaridad , y las mayores distinciones del favor. En ella vimos dignarse V.S. Illma. à practicar el Oficio de Parrocho en las Bodas de una de las personas mas llegadas à mí en la sangre y en el afecto. (*) Valiòse el generoso Contrayente de la Excelsa autoridad de V.S. Illma. , para que por su medio , desde el primer passo , se propusiesse el Contrato , se capitulasse , y concluyesse. A todo se dignò la inestimable Benignidad de V.S. Illma. : Estipulò la Funcion, como Arbitro: celebròla, como Pastor : y la autorizó en todo, como Principe. Honra es esta , que vivirá en mi corazon con mi vida (de que vuelvo aquí à repetir el sacrificio:) y en la Posteridad de aquellos se mirará, como una circun-

(*)
Da. Juana de Cañas Truxillo , Sobrina del Dedicante, con D. Vicente Antonio de Vos Hernandez.

257
cunſtancia relevante , que contará por uno de ſus
mayores Luſtres.

Dios guarde à V.S.Illma. en ſu mayor Gran-
deza , para ſervicio de la Igleſia , y general bien de
ſus Subditos. Puerto de Santa Maria , y Julio 15.
de 1755.

ILLMO. SEñOR:

B. L. M. de V.S.Illma.

ſu mas obligado , reconocido
Servidor , y Capellan,

*Doctr. D. Juan Gaſpar de Cañas
Truxillo.*

JUL-

*JUICIO DEL DOCTOR DON FELIX VERGER,
Maestro en Artes, y Doctr. en Sagrada Theologia
por la Universidad de Valencia, Maestro de los Ca-
valleros Pages del Illmo. Sr. Arzobispo Obispo de
Cordova, su Theologo de Camara, Examinador Sy-
nodal de dicho Arzobispado, y Canonigo Magis-
tral de la Iglesia Colegial de San Salvador el Real
de Xerez de la Frontera.*

REmite el Sr. Doctr. D. Pedro Manuèl de Cespe-
des, Canonigo Dignidad de Theforero de la
Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Provisor, y
Vicario General por el Serenissimo Señor Infante
Cardenal, D. Luis, su Arzobispo, &c., mas à mi ve-
neracion, que à mi censura, el Sermon, que en la
Insigne Iglesia Prioral de la Ciudad, y gran Puerto
de Santa Maria, predicó en el dia diez y seis de Sep-
tiembre el Sr. D. Juan Camacho Cavallero, Colegial,
por Oposicion, del Insigne Colegio de Theologos de
la Concepcion de Sevilla, &c.; y desde luego dí
por supuesto, no haver en él cosa, que desdixesse de
los Dogmas de nuestra Santa Fè, ni del espiritu
del Evangelio, ni de los dictámenes mas Santos de
la Moral Christiana: por tener bien conocido el fon-
do de Piedad, y Eradicacion del Author, à quien, hà
muchos años, conozco, y con quien tuve el honor
de competir la Prebenda, que sin miritos obtengo.

El assumpto de la Oracion es, dár las mas rendi-
das gracias à Maria Santissima, que, baxo el proprif-
simo Titulo de Milagros, es el Objecto de la Venera-
cion comun de aquel Pueblo, y al Señor San Gre-
gorio Thaumaturgo, por la milagrosa salud, que à
su intetcession poderosa debió el Sr. Doctr. D. Juan
Gaspar de Cañas Truxillo, Vicario Eclesiastico de di-
cha

258
cha Ciudad. Y, aunque à la verdad ès empeño àrduo atribuir un indivisible efecto à dos causas totales, la ingeniosa, y perspicaz Philosophia de nuestro Orador, supò allanarlo de fuerte, que me persuado, no dexaria agraviadas à las partes, llenando al mismo tiempo la expectacion de un Auditorio tan grave, y discreto, que no podia satisfacerse con menos, que con un discurso tan delicado, y primoroso.

Quanto de especioso lleva el assunto, lo pondera, y apoya nuestro Orador con las mas brillantes, y escogidas riquezas de la Escritura, y Santos Padres, con todos los primores, y hermosuras de la verdadera Eloquencia Sagrada, con tal copia de Doctrina, y selecta Erudicion, que descubre bien los caudales de Sabiduria, que posee, y de donde ha sacado los thesoros, que nos comunica. Las pruebas, de que se vale, al passo que son ingeniosas, llevan tal energia, y valentia de espiritu, que hacen, como demonstrable, el assunto. De fuerte, que, aunque el Orador antes de ahora estaba yà conocido, y reputado en la Republica de los Sabios por un Thaumaturgo en la Oratoria; con todo, esta Oracion no puede menos de adquirirle nueva, y superior gloria: porque, en mi opinion, es el mayor milagro, que hasta ahora hà hecho nuestro Author, assi por lo que llevo dicho, como porque, qual nuevo Colón, nos ha descubierto en la proteccion del Sr. S. Gregorio un nuevo, y seguro rumbo, para navegar con seguridad en el immenso Mar de los Milagros, y Gracias de Maria nuestra Señora.

Su estylo es igualmente elegante, que eficaz; pues no solo deleita con la propiedad, y magestad de sus voces, sino que les dà tanta alma, que convencen al entendimiento, y llevan poderosamente

tras.

tras sí la voluntad: imitando en esto à San Gregorio,
de quien dice San Pedro Damiano, (A) que su estylo
centelleava con la magestad de las sentencias, y
que estas adquirian nuevos brillantes con su claridad.
Por todo lo qual soy de sentir es dignissima esta Ora-
cion de la luz publica. Assi lo siento *salvo meliori,*
&c. Xerèz de la Frontera, y Junio veinte y tres
de mil setecientos cinquenta y cinco.

Doctr. D. Felix Verger.

(A) *S. Petrus Dam. serm. de S. Benedict. Stylus sen-
tentiaram varietate scintillat, & sententia stylo
relucent clariori.*

LICENCIA DEL SR. PROVISOR.

EL Doctor Don Francisco de Olazaval y Olayzola,
Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa
Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevi-
lla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Ar-
zobispado, Sede vacante, &c.

POR el tenor de la presente, y por lo que toca à
la Jurisdiccion Ordinaria, doy Licencia, para
que se pueda imprimir, è imprima este Sermon,
que en la Insigne Iglesia Prioral de la Ciudad, y
gran Puerto de Santa Maria, predicò el Sr. Don
Juan Camacho y Cavallero, Colegial, por Oposicion,
del Insigne Colegio de Theologos de la Concepcion de
Sevilla, &c. en el dia diez y seis de Septiembre
del año proximo passado en la Solemnissima Fiesta,
que à Maria Santissima de los Milagros, y à el
Señor San Gregorio Thaumaturgo, consagrò el Doc-
tor Don Juan Gaspar de Cañas Truxillo, Vicario
Eclesiastico de dicha Ciudad, en accion de gracias,
por haver cobrado perfecta salud de un mortal ac-
cidente: atento à no contener cosa, que se oponga à
nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, sobre que
de commision del Sr. Doctr. D. Pedro Manuel de
Céspedes, Provisor, &c. hà dado su Aprobacion
el Doctor Don Felix Verger, Maestro de Artes,
y Doctor en Sagrada Theologia, Canonigo Magis-
tral de la Iglesia Colegial de San Salvador el Real
de.

¶¶¶¶

de Xerez de la Frontera, &c.; con tal, que à
el principio de cada uno, que se imprima, se ponga
dicha Aprobacion, y esta mi Licencia. Dada en
Sevilla à treinta de Junio de mil setecientos cin-
quentay cinco.

*El Doctor Don Francisco de Olazaval y Olazaval,
Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa
Iglesia Catedral de Sevilla, y Patriarchal de Sevilla,
y Profesor de Filosofía General en ella, y de Ar-*

Doctr. Olazaval.

Por mandado del Sr. Provisor.

*Por el tenor de la presente, y por lo que toca à
la Imprenta de esta Ciudad, hoy Licencia, para
que se pueda imprimir, e imprimir este sermón,
que en la Iglesia Prioral de la Ciudad, y
Santa Puerto de Santa Maria, predicó el Sr. Don
Juan Camacho y Caballero, Colegial por oposición,
del Insigne Colegio de Theologos de la Concepcion de
Sevilla, &c. en el dia diez y seis de septiembre
del año proximo pasado en la solemnissima Iglesia
que à Maria Santissima de los Milagros, y à el
señor San Gregorio Thaumaturgo, consagró el Doc-
tor Don Juan Gaspar de Cañas Trujillo, Rector de
Escuelas de dicha Ciudad, en accion de gracias,
por haver cobrado perfecta salud de un mortal ac-
cidente: acento à no contentar cosa, que se oponga à
nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, sobre que
de comission del Sr. Doctor D. Pedro Manuel de
Castro, Provisor, &c. se ha dado su Aprobacion
el Doctor Don Felix Vergara, Maestro de Artes,
y en sagrada Theologia, Canonigo Magis-*

Joseph Montalvo.

Not.

APRO-

PPPP

260

APROBACION DEL LICENCIADO DON GERONIMO Ignacio Cavero Alvarez y Robles, Colegial en el Mayor de S. Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Artes en ella, Diputado de dicha Universidad, Opositor à las Cathedras de Theologia, Visitador General, que fue en el Obispado de Plasencia, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Examinador Synodal, Juez Apostolico Conservador de la Sta. Cartuxa de Xerez de la Frontera, del Convento del SS. Rosario del Sagrado Orden de Predicadores de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, y de el Convento de la Merced Descalza Redempcion de Cautivos Christianos de dicha Ciudad de Xerez, Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada en la Ciudad, y Obispado de Cadiz, y Academico de la Real Academia de la Historia en Madrid, &c.

M Andame el Señor Doctr. D. Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, del Consejo de S. Mag., su Infidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de ella, y Superintendente de las Imprentas de dicha Ciudad, y su Reynado; vea el Sermon intitulado: Milagro nuevo de la Prodigiosa Imagen de Maria Santissima de los Milagros, y San Gregorio Thaumaturgo, que en el dia diez y seis de Septiembre predicó en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa Maria el Señor Don Juan Camacho y Cavallero, Colegial del Colegio de la Purissima Concepcion de Sevilla, y Opositor à las Canongias de Oficio de las Santas Iglesias de España, &c. en accion de gracias, por haverle restituido á su salud, por intercession de las dos referidas
Ima-

Imágenes, el Doctor Don Juan Gaspar de Cañal Truxillo, Vicario Eclesiástico de dicha Ciudad.

Y este precepto, que yo tanto venero, aunque llenò la esfera toda de mi aprecio, y estimacion, estuve, no obstante, indeciso en obedecerle, por un sobresalto muy justo. Ocurrieronme (fuera de otros) dos temores de tanta magnitud, como bien fundados, y confieso, llegaron à acobardar mi insuficiencia: rendime, aún à costa de manifestar publicamente mis talentos cortos; porque quiero tanto al Orador, que importa poco ponerme, por esta Censura, à la de tantos, como yo acredite, lo que le estimo. Fuè el primero: hacerme cargo, que formar aprobacion, y juicio de estas, y semejantes Obras, es peculiar, y característico de eruditas Plumas. El célebre Panegyrista de Trajano se lamentaba, porque, fiandose la aprobacion de una Estatua famosa, Pintura valiente, ù otra Obra artificiosa, del Sincel mas diestro, del Pincel mas afamado, y Artifice mas primoroso; no se tenia esta justa debida atencion con los partos del entendimiento: *Ut enim de pictore, sculptore, nisi artifex judicare, ita, nisi sapiens, non potest perspicere sapientem.* (A) El segundo: que pudiera ser mi dictamen sospechoso, pues público (y yo hago de ello vanidad) de que el Señor Camacho, desde que le oí, y conocí, siendo mi Coopositor à la Canongia Lectoral (que indigno obtengo) en donde manifestó el gran caudal de su ingenio, vasta leccion, y destreza en la inteligencia de la Sagrada Escritura; robó sin violencia las facultades todas de mi inclinacion, y afecto: y donde la voluntad es arbitra del peso de los aciertos, para formar el juicio; es moralmente imposible, que estèn en equilibrio

(A) *Cic, lib, 2. epist. 10. ad Actium Clement.*

librio las balanzas : ó porque es facil aprobar, lo que con amor se mira : ó porque la aficion entorpece, engaña , y ciega : que cantò el Mantuano:

*Lædit amor sensus , oculos perstringit, & idem
..... libertatem aufert.*

Y un animo, tan mal impresionado, està al errar muy vecino.

Pero estos motivos , que á qualquiera prudente parecerian suficientes, para acobardar la Pluma , alentarón, en algun modo, mas mi confianza ; pues, si á la primera vista eran bien fundados , atendidos con reflexion , juzguèlos desvanecidos. El primero , con la ciencia cierta, de que en este precioso Panegyrico no tendrà el mas linze, que notar , censurar , reprehender , corregir , ó condenar ; antes sì mucho, que alabar , ponderar , encarecer , y admirar. Havian merecido sus aciertos , quando predicò esta Oracion (nunca mejor Eliphat , que quando administró al paciente Job tan buen Sermon , poniendo por asumpto la importancia del Patrocinio de los Santos: *Voca ergo , si est , qui tibi respondeat , & ad aliquem Sanctorum convertere:* (B) Clama , le decia , en tus accidentes , y dolencias , escogiendo à un Santo por Patrono : conviertete à èl , y en su poderosa intercession hallaràs, quien te patrocine prompto, y te defienda constante : *Et , quò faciliùs obtinere possis ,* glosa el Docto Pineda con mi Doctor Angelico , *ad aliquem Sanctorum te convertere , qui te sua quoque Oratione , & intercessione adjuvet ,*) (C) en las aclamaciones del Concurso , no solo repe-

(B) Job 5. vers. 2.

(C) D. Thom. apud Pined, hic num. 3.

repetidas alabanzas, fino (haviendo sido el termino, para predicar, muy corto) admiraciones justas: *Utiliter demùm, ac perspicuè dicendo, ut populus Romanus admirationem suam non acclamatione tantùm, sed etiam plausu, confiteretur;* (D) y el gusto, que sintieron, al oír tan bien fundados discursos, y elevados conceptos, con tan eloquentes, como juiciosas clausulas, les avivaba el deseo impacientes, y quisieron verlas mas de espacio, para penetrar el alma de sus discursos.

Confieso, que fuè corto el bosquejo de las alabanzas, que, en buelos de la fama, llegó à nuestra noticia, respecto de lo que en esta Oracion admiran con assombro los ojos: *Verus est sermo, quem audi vi in terra mea super sermonibus tuis, & non credebam narrantibus mihi, donec ipsa veni, & probavi, quòd media pars mihi nuntiata non fuerat.* (E) Aplicando yo al Sr. D. Juan, sin la menor lisonja: *Vicisti sermonibus tuis:* y lo de Plinio: *Magna fama præcesserat, major inventus est;* (F) porque, no haviendo circunstancia, que no toque, hace, lo que es mas, que ninguna se desvie del assumpto: *Sapiens non aberrat, nec fallitur, sed rectè opus suum peragit, assequiturque:* y lo que dixo Ciceron: *Nihil est, quod non, quò velis, uno sermone possis producere.*

El segundo rezelo queda tambien desvanecido: pues enseña erudito Plinio, (G) que, quando el afecto es mas verdadero, y fino, es en censurar mas delicado, y se estrecha el juicio à los poderolos impulsos de la verdad; porque su magnitud, y su acierto trans-

(D) *Quint. lib. 8. cap. 3.*

(E) *3. Reg. cap. 10.*

(F) *Plin. 12. epist. 3.*

(G) *Plin. lib. 4. epist. 2.*

262
cienden los afectos, y desafectos de la Crisis. Porque, donde està patente la bondad, es preciso, que à todos quadre, como dixo un Discreto: *Mi juicio no procede de mi afecto; antes mi afecto procede de mi juicio. No le apruebo, porque le amo; le amo, porque le juzgo. Pues, de considerarle tan grande, nace el amar sus producciones tan debidamente.* Y, como hallo en este Sermon gravedad en el assumpto: solidèz genuina en las pruebas: el estylo eloquente, sin afectacion: las voces puras, sin faltar un punto à la Rhetorica, mas acendrada: un compuesto tan subtilmente texido, y maravillofamenre encadenado; me sirvió de admiracion, y pasmo. Porque tal copia de erudicion, tanta profundidad, y discrecion, un rumbo tan proprio, como extraño, me obligan gustosamente à decir: que se imprima este Sermon. Y no solo soy de sentir, que se le conceda la licencia, que pide, por ser doctrina segura, y no contener cosa contra loables costumbres; sino que interesso mi amistad con el Sr. Camacho, para que, quantos predique, los dè a la publica luz. Assi verà satisfecha la ansiosa curiosidad de los Doctos: lisonjeado mi gusto: y (ojalà, que!) logrado el debido premio de sus desvelos, y continuados trabajos. Este es mi sentir, *salvo meliori.* Cadiz, y Julio 9. de 1755.

D. Geronymo Ignacio
Cavero.

LICENCIA DEL SR. JUEZ.

El Doctor Don Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c.

Doy Licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la Iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa Maria, predicò el Doctr. D. Juan Camacho y Cavallero, Colegial del Colegio de la Purissima Concepcion de Sevilla, &c., en la solemne Fiesta, que à la prodigiosa Imagen de Maria Santissima de los Milagros, y al Sr. S. Gregorio Thaumaturgo, consagrò el Doctr. D. Juan Gaspar de Cañas Truxillo, Vicario Eclesiastico de dicha Ciudad, &c.: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, sobre que de comission mia hà dado su Aprobacion el Licenciado D. Geronymo Ignacio Cervero, Colegial en el Mayor de S. Salvador de Oviedo, Canonigo Leçtoral de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, &c.; con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Aprobacion, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 15. de Julio de 1755.

Doctr. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero.

Escrib.

THE-



THEMA.

EXTOLLENS VOCEM QUÆDAM MULIER DE turba, dixit illi: Beatus venter, qui te portavit, & ubera, quæ suxisti. At ille dixit: Quinimò beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud. Luc. cap. XI.

QUI MANDUCAT HUNC PANEM, VIVET in æternum. Joan. cap. VI.

ACCURRITE GENTES, VENITE FIDELES, mira Gregorij audite. Ex quodam Hymno in honor. Sancti Greg. Thaum.

§. I.



QUÈ PASMOSAMENTE GRANDE debe ser la nueva Maravilla, que oy añade al Sagrado Colofo de los Milagros mas crecida estatura! Pues, no bastando la lengua, que lo celebró hasta aquí, es menester otra nueva, y esforzada voz, para aplaudirlo.

Assi lo advierto, à el oír inopinadamente, en semejante Assumpto, el estruendoso èco de aquella Evangelica Heroína: *Extollens vocem quædam mulier.* Pues, si hasta ahora corrieron los encomios las lineas de un Libro impresso en la tierra de genealogias hu-

A

manas:

(*)
Este ha-
via sido el
Evāgelio
en la Oc-
tava pre-
cedente.

manas: *Liber generationis (*) Jesu Christi Filij Da-
vid*; (A) oy veo al nuevo Panegyrista leer en ca-
ractères de luces impressos en la Bienaventuranza
del Empyreo: *Beatus Venter*.

Novedad es esta, que debió desde luego ser in-
separable del relevante motivo de este Culto. Por-
que, si hasta ahora, en esta Octava precedente, fue-
ron aplaudidos los Milagros, como Titulo glorioso de
esta incomparable Imagen de MARIA; oy celèbra-
mos un Portento, que le dà la realidad à este Titulo.

Aparecido à Juan aquel Mysterioso Libro en el
Apocalypsis, es de reparar, que, antes de ser abierto
este Volumen Santo, apenas se oia una sola voz, y
entre follozos, en el Celestial Templo: *Librum
scriptum intus, & foris. Vidi Angelum prædican-
tem. Et ego flebam multum.* (B) Mas luego, que el
Cordero desabrochó los fellos, que lo cerraban, las
grandes voces se oyeron à millares, y uniendo todas
su esfuerzo en un mismo punto, levantaron (en ac-
cion de gracias, como dice Primacio) la mas fuerte,
y poderosa voz: *Audiui vocem Angelorum multo-
rum, & clamabant voce magna. Erat numerus eorum
millia millium.* (C) *Gratiarum actiones sunt gratu-
lantium.* (D) Mysterio debe incluir esta diversidad!
Yà lo descubro.

Quanto en aquel Libro estaba escrito por fuera,
y dentro, eran los milagros del Divino Poder, dice
Eucherio fabio: *Liber scriptus intus, & foris ::: mi-
rabilia Dei scripta continebat.* (E) Assi, quando cerra-
do, solo se leian los milagros, que su exterior frontif-
picio expressaba; quando abierto, se leian tambien, los
que sus interiores folios contenian. Pero por qué ha
de ser mayor el aplauso de los milagros escritos por
de dentro, que de los que se señalaban en el frontif-
picio?

picio? *Et, cum aperuisset librum, audiui vocem Angelorum multorum. Dirè:*

Los milagros, escritos por defuera, eran milagros en Titulo, ó era el Titulo, que decia, ser aquel Volumen de milagros, que es lo que por fuera, ò en la espalda (como lo exprefsò el Syriaco) fuele en los libros unicamente describirse : *Scriptum foris mirabilia: Scriptum à tergo.* (F) Los escritos por de dentro eran los verdaderos milagros, y, como dice oportuno el Venerable Beda, eran, los que hacian real, y verdadero el Titulo: *Et quæ interior erat, exteriores scripturam explicuit, &c.* (G) Aun lo insinúa Ruperto con claridad mas expressiva, diciendo, que las voces, que entonces oyò Juan, fueron una publicacion, la mas solemne, de haverse yà cumplido quanto prometia el rotulo con la real execucion de los Divinos prodigios : *Et, cum aperuisset librum, audiui vocem Angelorum. Ecclesia intelligitur, quæ prædicat, miraculis in Agno completa esse omnia.* (H) Y hai tanta diferencia en la celèbridad del Titulo de Milagros por sí solo, à la de presentarse, para el Culto, un nuevo portentoso, que lo verifique, quanto và de un libro registrado por de dentro, à mirado solo por el rotulo: *Scriptum intus, & foris, mirabilia, &c.* Para lo primero, aunque grande, puede bastar una sola voz: *Audiui Angelum*; para lo segundo se ha de mudar de letra, y tono, siendo multiplicado el esfuerzo en los aplausos : *Et, cum aperuisset librum, audiui vocem Angelorum multorum: Quæ prædicat miraculis, &c.*

No disputo, que el Titulo de Milagros, proclamado en esta Sacra Imagen estos dias, no es mero Titulo, sino en sus mismos prodigios bien fundado; pero no son prodigios, que à nuestros sentidos se presentan visibles, aunque están muy firmes en nuestra

cre-

ODSV

4
creencia invariable. Pero el portento de nuestro as-
fumpto tiene tan poco, que deberle à nuestra creen-
cia, quanto està presente à nuestros sentidos. Es co-
mo los del libro del Apocalypsis, que al mismo tiem-
po, que fuè expuesto à los elogios con el Titulo de
Milagros: *Scriptum foris mirabilia. Audivi Ange-
lum prædicantem*; tocaba Juan las maravillas con sus
mismos ojos: *Vidi, quòd aperuisset Agnus. Veni, &
vidi.* (1) *Miraculis completa omnia.* Pues mudese en
buen hora de voz, letra, ó Evangelio para este nuevo
Culto. No baste la sola aclamacion de un hombre,
aunque sea un Evangelista: *Liber generationis. Evan-
gelium secundum Matthæum.* Disponga extraordina-
ria providencia, sea la voz de aquella Heroína Santa,
que representando una, y otra Iglesia, hicieron por
su boca el Panegyrico los hombres, los Angeles, y
el mismo Dios: *Extollens vocem. Vox Sanctorum, An-
gelorum, Dei,* que dice San Gregorio: *Audivi vocem
Angelorum multorum. Ecclesia intelligitur, &c.*

§. II.

Pero qual es esse tan decantado Milagro (yà que se
ha de entrar por nuestros ojos) que hace tan ex-
traordinariamente plausible este Holocausto? Si
registro el Apocalypsis, advierto, que la repentina,
expedita, y robusta viveza, con que abrió el myste-
rioso Libro un Cordero, que estaba yà casi difunto,
motivó la singular pompa de aquel jubilo en el glo-
rioso Templo: *Vidi Agnum stantem tanquam occi-
sum. Et venit, & accepit librum, & cum aperuisset,
&c.* Si reparo el Evangelio, hallo un portento en
todo semejante motivar tambien aquella voz festiva.
Curò Christo repentinamente à un enfermo, tan pri-
vado

vado de todos sus sentidos, como un muerto; pues, hallandose ciego, sordo, y mudo: *Oblatus est ei cecus, & mutus, (K) & surdus, (L)* dice San Alberto, que, embargado el cerebro, como en una fuerte apoplexia, las potencias interiores quedaron sepultadas en un letargo profundo: *Erat interiùs impeditus usus rationis, ut nec ipse intelligeret suum miserrimum statum. (M)* Sanòlo Christo milagrosamente à la vista del Mundo todo: *Et curavit eum; (N)* y no pudo Marcela contener la voz al Panegyrico: *Extollens vocem, &c.*

§. III.

NOble, sabio, y fervoroso Concurso: no es un prodigio, en todo semejante, el que oy os congrega en este Templo à este solemnissimo Sacrificio de gratitud? Tanta notoriedad tiene en su credito la maravilla, que pudiera no detener en lo mismo, que sabeis, à vuestra expectacion. Pero, si, como dice Victor Antiocheno, fuè vigilante orden de la Providencia, que publicassen los Evangelistas el nombre illustre del Architynagógo, para credito del gran milagro, que obró en su cata la Poderosa Magestad de Christo: *Dei ordinatione hoc nomine insignius extitit de hoc magno miraculo testimonium; (O)* no defraudemmos de esta gloria à Dios, en insigne testimonio de la verdad, y de la mas roconocida gratitud.

El Señor Don Juan Gaspar de Cañas y Truxillo, honor, y lustre de los dichosos hijos de este gran Puerto, Superior vigilante, y Vicario dignissimo del mas recomendable distinguido Clero, y respectabilissimo Cabildo de esta siempre Insigne Prioral Iglesia, se halló acometido, el dia primero del presente mes, de un insulto apoplectico, tan fuerte, que privado de todos sus

6
sus sentidos, dabá de vivo menos señas, que las que representaba de un cadaver difunto. Sin voz, sin vista, sin oido: *Cæcus, & mutus, & surdus*, se hallaba la razon tan aprisionada en el letargo, que no advirtió jamàs, ni despues vino en conocimiento del deplorable estado, en que se hallò: *Erat interius impeditus usus rationis, ut nec ipse intelligeret suum miserimum statum.* Concurrieron Physicos muy sabios: y alguna otra muy leve, y remota esperanza, que quiso apoyarse, encontró muy fundada oposicion; pues acredita la experiencia, lo que enseña la Medicina: que esperar en semejante accidente buen suceso es aspirar à un imposible. Cinco horas duró la funesta tragedia, à que yá iba à darle triste fin la muerte inevitable, quando contra toda opinion, y sin obra alguna de medicamentos humanos, se hallò recuperado en el perfecto uso de sus potencias, y sentidos: recibió con el mayor fervor los Santos Sacramentos: disputo con el mayor arreglo, y aun con estudio, su ultima voluntad, pidiendo le traxessen à la mano algunos libros. Y, siendo tan temible, como natural, la repeticion del insulto, no sucedió assi; hallandose oy presente à nuestros ojos con salud robusta, perfecta, y expedita.

Ved aquí, felices Hijos de este Puerto, el cèlebre Milagro, que nuevamente se presenta oy à vuestra vista, para incontestable verificacion del Titulo supremo de vuestra adorada Celestial Imagen. Milagro, que debe llenar los Choros Angelicos en gratulatorios, y solemnes jubilos: *Agnum tanquam occisum. Audivi vocem. Gratiarum actiones sunt*; y en fervorosas aclamaciones à este Templo: *Et curavit eum. Extollens vocem.*

Pero quien ha de assegurar solidamente, que este
fuè

fuè sin duda un gran prodigio, si intentare oponerse la rigidèz de alguna Critica severa? Respondo, con el Propheta Joèl, que el mismo enfermo: *Infirmus dicat, quia fortis ego sum.* (P) Habla aquí literalmente del estupendo milagro de la resurreccion, para acreditar la grandeza del Divino Poder: *Suscitabo eos de loco.* Y dicen varias Glosas: *De monumentis, revocabo ad vitam.* (Q) Y qual, dice, que ha de ser la evidente prueba para que nadie dude de la maravilla? El irrefragable testimonio del mismo Enfermo, obstantando su prompta salud, y fortaleza: *Infirmus dicat, quia fortis ego sum: Reassumptis animis, & viribus,* que expone Tyrino. (R) Es este argumento del Propheta una demostracion, que flossiega al mas escrupuloso entendimiento: porque adquirirse extemporaneamente una salud robusta à la vista del sepulcro, y quando yà iba la muerte à establecer perpetuo su dominio, es singularidad extraordinaria, que no dexa lugar, à que se dude del portentoso: *Suscitabo. Infirmus dicat.*

Y para que no quede algun escrupulo à nuestra piadosa, y solida creencia, hagamos con un Canonizado milagro el Paralelo. Amenazaba el Mar enfurecido con el sepulcro de sus senos profundos à la pequeña Nave, en que hacia viage con sus Apostoles nuestro Redemptor. El huracàn obstinado fomentaba en las olas tan terrible tormenta, que, venciendo la marejada al fragil bordo, se iba yà à pique sin remedio: *Et ecce motus magnus factus est in mari: ita ut navicula operiretur fluctibus.* (S) Entonces levantandose el Señor Supremo de la naturaleza, mandó à los vientos, y al mar, que se acallasen, y al punto se viò el golfo en tranquilidad: *Tunc surgens imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna.* (T) Y yo reparo, que Christo no solo intimasse à los vien-

vien-

vientos se serenaran, mas tambien à las ondas: *Imperavit ventis, & mari*. Las ondas, si no las amotina el viento furioso, no se hinchan soberbias, ni se entumecen. No tienen ellas por sí otro desordenado movimiento, que el que les imprime este elemento bullicioso. Pues mande Christo al temporal, que no fople, y sin mas diligencia el golfo se verá quieto. Mas no es assi, dice el Chrysostomo altamente. No veis, que, aun quando calma el huracán, queda por mucho tiempo el inquieto oleage, y el pielago encrespado con agitacion violenta?

Quiso el Señor hacer un gran milagro, sin que quedasse duda, que no podia ser obra natural. Y qual havia de ser la prueba incontestable? Serenar de tal modo la tempestad, que no quedasse el vestigio menor de la tormenta. Para deshacer la tormenta, bastaba, sin duda, mandar sossegar los vientos: *Imperavit ventis*; mas para que no quedasse duda del milagro, repentinamente tranquilizó las olas, sin que quedasse la menor señal de su pasada alteracion: *Et mari*. *In hoc ostenditur, quòd omnis confestim (mirabiliter) sedata est tempestas; cùm nec semita turbationis remansit, cùm naturaliter fluctuatio non terminatur usque ad multum tempus.* (v) De este mismo modo arguye la Sabiduria del Abulense. Caer el temporal, y cessar el peligro de irse la Nave à pique, pudo ser obra natural; pero quedar al punto la mar en leche, sin señales de su desordenada commocion, arguye, sin duda, que fuè un milagro supremo: *Aquarum voragines commotæ tempore indigent ad serenitatem: ergo cum tempestas in maximam serenitatem resoluta sit, maximum miraculum intervenit.* (x)

O! Señores: todos sabèmos, quan terrible tormenta es una Apoplexia para la fragil nave de nuestra
natu-

naturaleza! Serenòla en nuestro caso el Brazo Omnipotente. Quereis una demonstracion, de que fuè milagro tan prompto , y no esperado suceso? Pues sabed, que al punto no solo cessó el peligro de zozobrar, mas ni aun quedaron del accidente las menores señas: *Nec semita turbationis remansit.* De aquella turbacion de voz , embargo de lengua , confusion de todos los sentidos , torpeza de la razon (vestigios tan naturales al huracán de semejante insulto) nada quedò : *Nec semita.* Publicandolo està con claridad innegable la presente salud del mismo Enfermo: *Infirmus dicat.* Pues no, no se dude, que este fuè un milagro de todos modos excelente: *Ergo magnum miraculum intervenit;* y muchas veces digno de las sagradas aclamaciones del Evangelio: *Et curavit eum. Extollens vocem, &c.*

§. IV.

TEnemos descubierto , y bien fundado el superior motivo de nuestra solemnidad ; pero aun no hemos bastantemente descifrado á quien se le atribuye el prodigio en el reconocimiento de este Culto. Si atiendo al elogio de Marcela , escucho , que lo atribuye à MARIA ; y habiendo sido obrado mediante el Poder Divino del Hijo , rinde las gracias , y los aplausos à la Madre : *Beatus venter , qui te portavit, & ubera, quæ suxisti.* Discurriò con admirable consecuencia , dice aquí Sylveira ; porque se infiere , que interviene el Poder de la Señora , quando obra la Omnipotencia Soberana : *Maximè ponderanda consequentia : pro Christi potestate in commendationes Virginis prorumpit , &c.* (Y) Por esso dice consiguientemente , y con mucha oportunidad el eminente Hugo: que, siendo la Emperatriz Suprema por tantos titulos dig-

B

na

10
na de las mayores alabanzas, entonces la celebró Marcela especialísimamente por el de Milagros: *Beatus venter, specialiter propter mirabilia.* (Z)

Pero reparo, que no se atribuye el portentoso, ni se dan las gracias à MARIA directamente en persona, sino representada en su Imagen. No dixo: *Beata Maria*, sino *Beatus venter*. Es esta una expression, dice San Amadeo, que descubre la mas singular Imagen, que jamas hubo de MARIA, qual fuè la que en su misma Persona copió Christo, formandose en el Sagrado vientre perfectissimo Retrato de su Madre: *Beatus venter :: ut Dei Filius homo factus est ex ea stirpis Imagine retenta.* (a) Imagen, que, siendo especificada con el celestial tyembre de Milagros: *Beatus venter specialiter propter mirabilia*, tambien obstanta la recomendable circunstancia de Aparecida. Quando el suceso de nuestro Evangelio, no estaba presente, como consta por San Matheo, nuestra Divina Reyna: *Mater ejus, & fratres stabant foris;* (b) y no pareciendo en el concurso, la presenciò Marcela en el theatro, proponiendola como espectral objeto en la pintura, que hizo de sus atributos con su elevado Panegyrico: *Stabant foris. Matrem objicit, eamque proponit*, expone el Lusitano. (c)

Si bien se reflexiona, esta Imagen, que vá copiando el Evangelio, connota la Natividad gloriosa de su mismo Original. Porque, si la Iglesia aplaude el Nacimiento de la Señora, manifestando el Fruto de su dichoso vientre: *Mariae, de qua natus est Jesus;* en nuestro Evangelio se hace presente esse mismo Fruto nacido del venturoso Claustro: *Beatus venter, qui te portavit.* Tal vez por esta regla dixo un Expositor docto, que este encomio se dirigió à MARIA con alusion à su Natalicio inefable: *Beatus venter, Mariae*

via nata acclamationes. (d) Con que viene de todo à resultar, que el prodigio del Evangelio (diseño exacto del nuestro) lo atribuye Marcela, y dà las gracias à un glorioso Retrato de MARIA, que copia à nuestra Soberana Imagen de Milagros con sus mas singulares circunstancias.

Pero, si volvemos à registrar el Texto, hallamos, que las alabanzas no solo le tributan à esta gran Señora, inas tambien à otros Heroes Celestiales. Levantó la famosa Panegyrista las aclamaciones de MARIA, viendo el estupendo obrar de nuestro Dueño: *Beatus venter.* Y Christo le responde, que los que oyen, y guardan sus preceptos, tambien deben aclamarse Bienaventurados: *Quinimo Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* (e) Como para instruirnos, que, siendo Dios en sus Santos milagroso: *Mirabilis Dominus in Sanctis;* (f) tu Clemencia tambien por ellos los obraba: *Quinimo Beati, &c. Non solum gratia tantæ Matris, sed etiam vel pro aliquo ex suis servis suam in promptu esse mirabilem pietatem,* expone Bufsèo. (g) Luego no solo à la Señora deben darse las gracias de aquella maravilla: *Beatus venter;* habiendo tambien alguno, à quien atribuirse entre los Santos: *Quinimo Beati.*

Esto mismo, que aconteció en la Evangelica Historia, se halla en nuestro suceso repetido, para que no sea menos memorable. Es nuestro Ilustre Devoto rendidissimo Siervo de la Divina Emperatriz por medio de esta su adorada Efigie, de cuya mano reconoce el presente favor, como lo publica en esta magestuosa accion de gracias: *Beatus venter.* Es tambien muy fervoroso apassionado del Inclyto Obispo de Neocesarea, el Sr. S. GREGORIO THAUMATURGO, como lo acreditan en el Convento de la Vera-Cruz
de

de la Ciudad de Xeréz de la Frontera , y en el del Seraphin Francisco de esta , las sumptuosas Aras , que magníficamente hà levantado en gloria tuya. Y, como siempre ha experimentado la correspondencia de su amparo , reconoce tambien , como lo publica , el presente beneficio de su proteccion : *Quinimo Beati.*

Por esso discurre , que produce el mismo Texto muy parecidas señas de aquel glorioso Thaumaturgo: *Pro aliquo ex suis servis.* Aclama Marcela el Claustro de la Sagrada Virgen bienaventurado : *Beatus venter;* y responde Christo , que no son sus Siervos menos felices : *Quinimo Beati, &c.* Expression es esta , que fuena contraria à la grandeza de la Señora , siendo con ella comparable ninguna Santidad. Luego este elogio de los Santos parece tan excesivo , que desdora el de MARIA : *Quinimo Beati.* No es como fuena , dice Lodulpho à esta grave duda ; antes fuè una respuesta , que se refunde en su mas elevado Panegyrico. Porque , si los Santos son Bienaventurados , por medio de la Señora llegan à conseguirlo : *Quinimo Beati :: Beatus quippe venter , per quem omnes beatificamur.* Y, si son Santos, porque observan la Divina palabra, en que se instruyen : *Qui audiunt verbum Dei , & custodiunt illud ;* por el mismo medio logran esta gracia , dice San Alberto. Assi lo publica la Virgen Suprema en los Proverbios , siendo de todos Maestra , y Doctora universal : *Quinimo Beati. Propter hoc etiam B. Virgo dicit : Beatus homo , qui audit me. (h)*

Y, si registramos el Choro de los Santos, respecto de ninguno se veresica mas esta verdad , que de nuestro incomparable GREGORIO. Se dignó la Emperatriz excelsa baxar à predicarle la Divina palabra desde el Trono encumbrado de esse Cielo. Instruyólo en los grandes Mysterios de nuestra Religion: Doctrina

tan

tan bien aprovechada, que fuè uno de los mayores Santos, y Bienaventurados en la enseñanza de tan Divina Maestra: *Apparebat in figura muliebri excellentius quoddam, & augustius, quàm pro humana conditione, per quam accepit veram cognitionem Fidei,* nos dice la eloquencia del Nysseno. (i) Diga, pues, Christo, que no solo en gracia de su Madre, mas hasta por alguno de sus Siervos obra maravillas su generosa piedad: *Quinimo Beati. Vel etiam pro aliquo ex suis servis.* Para que, siendo este nuestro insigne GREGORIO especificado con tan singulares señas en el Texto, admiremos la propiedad, con que se le atribuye este prodigio à su proteccion excelsa.

§. V.

NO pueden darse mas gloriosos Autores del portentoso caso, que aplaudimos! Pero quien duda ser el mismo Dios la causa principal de todos los milagros? Este es de su Omnipotencia peculiar caracter: *Qui facis mirabilia solus.* (k) Si bien la Divina Madre especialmente, y tambien los Santos sirven de soberanos instrumentos à la Suprema Magestad. Por esso no podia faltar su Presencia Augusta en nuestro Sacro Rito, como la veneramos en aquel Immenso Sacramento.

Celebra Marcela el milagroso Poder del Hijo, por medio de la Madre: *Beatus venter;* y en esta clausula lo expressó Sacramentado: *Venter tuus sicut aceruus tritici.* (l) Escuchad à San Alberto el grande: *Beatificat eam mulier. Magis à nobis commendanda, qui de ejus carne, & sanguine reficimur in Altari.* (m) Y como la Omnipotencia hizo à este Sacramento el mayor esmero de sus prodigios, fuè
iluf-

ilustracion de aquella gran Muger, quando aplaudia à la Madre como Milagrosa, hacer presente al Hijo, no como quiera, sino en la Eucharistia.

Reflexionando ultimamente el Evangelio, reparo, que ni se dice el nombre, y circunstancias de la Persona, que recibió el beneficio: *Obtulerunt ei hominem*; (n) ni de quien era la heroyca levantada voz, que ofreció los obsequios de su gratitud: *Quaedam mulier*. Lo primero es de admirar, porque lo callan tres Evangelistas, que refieren la milagrosa Historia. Es mysterioso emphasis, dice Sylveira, para darnos à entender, que aquella Persona, que curò Christo, representaba toda la universidad del humano lineage: *Hic homo inter omnes, quos Christus sanavit, insigniter adumbrabat totam humani generis universitatem.*

(o) Del mismo modo, quando considero las prendas inestimables, y excelentes notorias circunstancias del Ilustre, y autorizado Sugeto de nuestro milagro, hallo ser un hombre, que vale por muchos, poseyendo con excelencia lo mejor, que se halla entre los hombres. Si lo admiramos como Docto, equivale à muchos Sabios: si como Ilustre, à muchos Nobles: si como Superior, à muchos Prelados: si como Eclesiastico, à muchos zelosos, y vigilantes: *Insigniter adumbrabat humani generis universitatem.*

Este mismo concepto viene à expresarse, no especificando el Evangelio el Sugeto, que levantò la voz de aquella accion de gracias: *Extollens vocem quaedam mulier*. Porque, segun San Augustin, no fuè unica voz de alguna sola Alma fervorosa, sino tambien de otras diferentes, que la levantaron, para explicar su devocion. Tal vez, para decirnos, que, aunque fuese una, equivalió à muchas la aclamacion de aquel obsequio; assi como vale por muchas en la magni-

nifi-

nificencia, en el esmero, en el afecto la voz de este Holocausto : *Cum Dominus admirabilis videretur faciens prodigia, admirata quaedam anima dixerunt: Felix venter, qui te portavit.*

Segun los Padres, representaba à la Iglesia aquella gran Muger : *Extollens vocem in figura Ecclesiae.* (p) Y siendo Iglesia especialmente consagrada à celebrar los Milagros de la Madre Divina, Iglesia toda de Milagros : *Beatus venter propter mirabilia*; no podia copiar à otro, que à este Templo, que con el Titulo de esta gloriosa Imagen vincula entre todos esta peregrina circunstancia con singular preeminencia : *In figura Ecclesiae.*

Fuè la mas grande, y sublimemente elevada aquella voz : *Extollens vocem.* Y assi debia ser para digna copia de este sabio, esclarecido, y respectable Clero : *Vox est Doctorum*; (q) y de los inimitables Oradores, que han sido el atombro de mi ignorancia en esta Octava precedente : *Vox est in Prædicantibus*, que dice el Alegorico. (r) Sobrado fusto este, para que los ecos de tan sublime voz saliesen oy quebrados, y deslucidos por mis tremulos balbucientes labios. Pues què dirè, quando la angustia, y estrechez del tiempo, en un assumpto complicado de circunstancias, tan extraordinarias, como nuevas, ahoga, y oprime con insuperable peso à mi ineptitud? Valgame el

Poder de la Divina gracia con su copiosa asistencia.

AVE MARIA.

THE-



THEMA.

*EXTOLLENS VOCEM QUEDAM MULIER
de turba, dixit illi: Beatus venter, qui te portavit,
&c. Lucæ cap. XI.*

*ACCURRITE GENTES, VENITE FIDELIS, MIRA
Gregorij audite. Ubi supra.*

SS.



DIRIGIR LAS LINEAS DE UN
mismo Panegyrico à dos objetos
entre sí distantes: complexionar de
dos partes entre sí inconexas un so-
lo argumento, ò indivisible assumpto;
parece ser empresa, cuya dificul-
tad acredita el Evangelio. (S.S.S.)

Contienen sus mysteriosas clautulas el Panegyrico de
MARIA, y de los Santos: *Beatus venter. Quinimo
Beati*. Pero yo reparo, que ni estos dos objetos for-
man el assumpto de un solo encomio, ni que un solo
Orador emprende el elogio de ambos à un tiempo
mismo. Para cada uno hubo distinto Sermon, y dis-
tinto Predicador. Marcela predicò solamente de la
Sagrada Virgen: *Extollens vocem: Beatus venter*; y
de

de los Santos predicò separadamente el mismo Christo:
At ille dixit: Quinimo Beati. Como para decirnos,
que lo contrario es arduo empeño à la Oratoria, si ha
de ir en sus preceptos recogida.

Pues este es el caso, en que oy se hà puesto à
mi ignorancia por los terminos precisos de una esuela.
„ Pretende (habla de nuestro Devoto Ilustre) mani-
„ festar su gratitud, obsequiando en Fiesta supernu-
„ meraria à MARIA Santissima en su Imagen Apare-
„ cida con el glorioso Titulo de Milagros en el *recto*,
„ y su Natividad en *obliquo*: agregando à esta Celebri-
„ dad la del Sr. S. GREGORIO THAUMATURGO,
„ que se venerarà aquel dia en la misma Prioral Iglesia:
„ dando à un tiempo gracias à MARIA, y al Santo,
„ y promover la devocion de este, lo que siempre hà
„ anhelado. Este es el contexto.

En que yo advierto, que se me mandan abra-
zar tres objetos distintos en mi Sermon. El primero,
dàr gracias à la Divina Madre, por medio de esta su
Imagen Milagrosa, con el complexo de sus mas ex-
celentes circunstancias: El segundo, darlas tambien
al Thaumaturgo Excelso: Y ultimo, promover la devo-
cion de este glorioso Santo. Pues vamos à formar
una sola Oracion, que lleve las lineas de estos respec-
tos distantes al centro de un solo punto.

Y à descifrò el Exordio extensamente, como es
de nuestro assunto exacta descripcion el Evangelio,
siendo todo su contexto una magestuosa accion de
gracias por una prodigiosa curacion: accion dirigida
à esta preciosa Imagen con sus peculiares atributos
decorada, y à la Santidad de GREGORIO, Autor
tambien de este imponderable beneficio. Porque, ha-
viendo sido de los dos la obra, debe à ambos rendir
sus officios la gratitud: *Et curavit eum. Beatus venter.*

C

Stir-

Stirpis Imagine retenta. Quinimo Beati, &c. Pero es ahora la may or dificultad.

De que modo hemos de atribuir à los dos esta obra admirable? O cómo hemos de entender la parte, que tuvo en ella cada uno? Decir, que igualmente se le debe à entrambos, es contra el Alto Poder de la Madre Divina, representado en esta Imagen: ò es contra esta Imagen antonomasticamente de Milagros, por cuyo medio los executa la Emperatriz Soberana. No se puede atribuir un prodigio igualmente à Dios, y à la criatura; porque siempre es la Omnipotencia la causa principal. Esta la colocó el Señor en su misma Madre, asociandola, como Omnipotente, à la participacion de su Dominio: *Ab Omnipotente est Omnipotens*, dice Ricardo de San Lorenzo. (A) Con que sería contra el Original, y la Efigie, que lo representa, atribuirle, en un milagro, con un particular Santo igual influxo.

Decir, que nuestro poderosissimo Heroe hizo menos en el portento, es un modo muy bixo de aplaudirlo, quando venimos oy à realzarlo, convidando al mundo todo, para que venga à oír sus maravillas: *Accurrite gentes, venite fideles, mira Gregorij audite.* Desde el siglo tercero lo aclamò por el Thaumaturgo de los prodigios la Christiandad. Fue otro Moytes, dice el Padre S. Gregorio Nysseno, à quien pudo en los milagros competirle: *Alter hic Moyses, fuit, qui cum illius miraculis certaret.* (B) Tanto le confiò el Señor de su Omnipotencia à Moyses, que lo elevó en cierto modo à la dignidad de un Dios: *Constitui te Deum.* (C) Con que, si à nuestro Santo le atribuimos lo inferior de este gran suceso, será tambien contra su Poder, y Dignidad: *Alter Moyses.* Pues que havremos de decir?

Atri-

Atribuir à los dos todo el milagro igualmente; pero como causas subordinadas entre si, con dependencia de inferior à superior. Nuestro Celestial GREGORIO, qual poderoso medianero, presentò con recomendacion efficacissima à la Suprema Madre los intentos afectos, que nuestro Devoto le professa en esta individual Imagen suya. Y la Señora, viendose adorada por medio de esta su Efigie, presentò con intimaciones de Madre su memorial à Dios. Es el milagro de MARIA, porque executó al Divino Poder, obligada de los fervorosos afectos, ofrecidos à este Peregrino Symulacro suyo. Lo es tambien de nuestro Heroe Glorioso, porque fuè quien recomendó à la Señora estos Sacrificios del corazon, dirigidos à su Sagrada Copia. Y es la razon de todo, porque havemos de probar:

„ Que el Señor S. GREGORIO Obispo de Neocesarea, es el mas proprio Organó, y Medianero poderoso, que deben elegir los Fieles de este Puerto, para assegurar se los piadosos influxos de MARIA en esta su Patrona Imagen de Milagros, logrando la incolumidad de una vida segura, y toda felicidad invariable en su proteccion indefectible. Esta es la Idea. Y ved aquí, Señores, una concordia la mas natural, y genuina, para no estrañarse, que en el Evangelio se den igualmente las gracias à la Señora por participacion Omnipotente, y al Soberano Poder del Thaumaturgo: *Et curavit eum.*

Beatus venter. Stirpis Imagine retenta. Propter mirabilia. Quinimo Beati, &c.



§. I.

ADmirable Idèa , si pudieren corresponder las pruebas al estrepito de lo prometido ! Ella parece fatisfacer del todo à los tres respectos , que se me mandan enlazar en mi Oracion. Pues, además de rendirse las gracias , y los aplausos à la Efigie , y al Santo con igualdad ; què mejor rumbo se podria elegir, para promover en este Pueblo la devocion de tan insigne Heroe , que persuadirle , fer el mas eficaz medio, para lograr los benignos favores , que dispensa MARIA por esta individual Imagen fuya ? Imagen , que es de este Puerto el Encanto, la Ara de las piedades , y el universal Asylo. Assi parece. Pues escuchadme con alguna indulgencia los discursos.

Dice , hablando de las Imagenes Archangelo Ribelt , que à las mas sobrefalientes en milagros señala un Angel Custodio la Providencia : *Maria etiam , Sanctorumque Imaginibus , maxime miraculis praclaris, assignata est Angelorum custodia:* (D) Angel (añade) de las Potestades , ò Virtudes , en que se representa el Poder, para obrar las maravillas : *In Potestatibus , & Virtutibus Omnipotentiam posse representari.* (E) Y es cierto , que tuvo tanta potestad de hacer milagros nuestro Thaumaturgo , que pudieramos llamarle el Angel de esta Imagen de Prodigios: ó que el Angel Custodio de GREGORIO passó despues à ferlo de nuestro Portentoso Symulacro.

Captiva la Sagrada Arca por los Philistèos , fuè assombrosa la maravilla, con que se puso en libertad. Pues colocada sobre un carro , tirado sin otro conductor , que de dos brutos , se fuè derechamente al Campo Israelita : *Posuerunt Arcam Dei super plaustrum.*

trum. Ibant autem in directum Bacca per viam, quæ dicit in Behtsames. (F) Es el sentir comun, que un Angel servia entonces de conductor invisible; (G) pero, al reflexionar este suceso los Rabinos, dicen, que iba con la Arca el mismo espiritu, que assistia en los suyos à Moyses: *Spiritus Moysis erat in Arca.* (H) Porque, muerto Moyses, dispuso Dios fuesse Custodio de ella, el que lo fuè de su Caudillo. Assi parece, que de la Escripura se deduce. Pues, habiendo seguido el Angel de aquel Legislador (despues de su transito) en guardar su cuerpo, y su sepulcro, como consta por San Judas; (I) mandó el Señor à Jeremias encerrase en el mismo Tumulo la Arca, para estàr custodiada, y defendida por aquel mismo Celestial Espiritu. (K) Pero por què se hà de señalar, para assistir à la Arca mysteriosa, el mismo Custodio, que fuè de Moyses?

Fuè aquel famoso Gefe el instrumento de la Omnipotencia, y el grande Artifice de los milagros en la Ley Escrita, à quien ninguno pudo competirle: *Omnia obstenta posui in manu tua.* (L) Fuè el Thaumaturgo del Viejo Testamento: tanto, que su mismo Criador lo elogió con el altissimo nombre de Divino: *Constitui te Deum*; y muchos lo creyeron, y adoraron como verdadera Deidad. (M) Determinaba la Providencia executar por medio de la Arca contra los Philistèos los portentos, que obró contra los Egipcios por medio de Moyses: *Non maneat Arca Dei apud nos, quoniam dura est manus ejus super nos.* (N) *Hi sunt Dij, qui percusserunt Egyptum omni plaga.* (O) Y, siendo unos mismos los fines de estos dos instrumentos de mis milagros, dice Dios, debe ser uno mismo el Espiritu, que les assista: *Spiritus Moysis erat in Arca.* Como que fuè consiguiente en los ar-

canos

canos supremos, que, habiendo elegido à la Arca myfteriosa, para obftentar sus prodigiolas obras, la Deidad; fueſſe ſu Cuſtodio el miſmo Angel, que obſtentó en ſu eſcogido Miniſtro la grandeza de ſu poder abſoluto.

Es la Arca de los Milagros de la Ley de Gracia, eſta glorioſa Efigie de MARIA; porque en el paſſage citado la copió con ſus mayores tymbres la Arca de la Eſcrita. Representaba á la Señora, dice Lyra, como Simulacro ſuyo: *Per Arcam iſtam figurata eſt Virgo Maria.* (P) A que le dà el Titulo de Milagros Hugo Cardenal: *Arca, id eſt Beata Virgo, utraque mirabilis.* (Q) Nombre, que verificó en el Sagrado luceſſo, que exponemos, obrando tantos portentos en favor de ſu Pueblo, y contra ſus Enemigos: *Dura eſt manus ejus ſuper nos.* Imagen con la circunſtancia de Aparecida en el Campo de Behtſames: *Behtſamite, elevantes oculos ſuos, viderunt Arcam.* (R) Pues, llegando cubierta con ſu velo, los Behtſamitas lo corrieron, y apareció à la viſta de todos, la que eſtaba myſterioſamente oculta: *Quòd Behtſamite Arcam velamentis ſuis coopertam, ijs nudarint, nudamque intuiti ſunt,* dice Cornelio. (S) Imagen, que en ſemejante caſo representó el Nacimiento venturoſo de ſu Original. Quando entrò en el Campo, que ocupan las Tropas, la Arca del Señor, comenzaron à llorarſe vencidos los Philiſtèos: *Cognoverunt, quòd Arca Domini veniſſet in caſtra, & ingemuerunt, dicentes: Væ nobis!* (T) Y es el myſterio, dice San Alberto, que allí fue la Arca Imagen de MARIA, connotando ſu feliz Natividad. Porque, aſſi como aquella aſſaltò con aſſombroſos temores à ſus contrarios; MARIA, apareciendo en ſu Oriente, defiende à la Igleſia de ſus mayores Enemigos: *Cùm perveniſſet per Nativitatem in mundum*

Ar-

23
279

Arca, id est Maria in castra Militantis Ecclesiae, timuerunt Philistim, id est, Demones. (v)

No son estos los mas excelentes atributos de esta Celestial Efigie, verdadera Arca de la Ley de Gracia, que con tantos portentos defendió la Iglesia de los nuevos Philistèos, quales son los Sarracenos impíos, no menos obstinados, que lo fueron aquellos contra la Ley antigua? No hai duda, es muy viva la semejanza, que advierte sin violencia el discurso.

Y qual fué el Moyfes de la Evangelica Ley? Sin duda, que nuestro S. GREGORIO: y en obrar portentos Competidor fuyo: *Alter Moyfes, qui cum illius miraculis certaret.* En su mano, como en la de Moyfes, puso Dios toda la maniobra de sus milagros: *Omnia obtenta p'sui in manu tua;* pues, como dice el Renombre, que le dió la fama, fué de las maravillas el Artifice: *Thaumaturgus, id est, opifex miraculorum.* (x) Excelencia, en que, haviendo emulado à Moyfes, à GREGORIO no puede competirle otro Sto. alguno: *Miraculum tantum est, ut à nemine illorum, qui virtute excelluerunt secundas laudum partes debeat obtinere.* (y) Si fué tanto el poder del Thaumaturgo Hebreo, que llegó à tener algunos visos de Divino: *Constitui te Deum;* al nuestro le confió tanto de su Omnipotencia su Magestad, quanto el discurso humano no puede comprehender, elevandolo à la dignidad de parecer tambien un humano Dios: *Omnia in eo Deum posse, quaecumque cogitationibus humanis explicari non possunt.* Todo es del Nysseno. (z)

Luego en buena correspondencia de sucesos, y uniforme sequela en el modo de obrar la Providencia, si allà quedó Moyfes, por medio de su Angel, asistiendo à la Arca; tambien debe ser Custodio de la nuestra nuestro Moyfes, ò Thaumaturgo, por medio de

de su Espiritu: *Spiritus Moysis erat in Arca. Alter hic Moyses.*

Ni podrá objectarse contrâ lo dicho , que la Arca, Trono de la Magestad de Dios, no necesitaba, para los milagros, del Espiritu de Moyfes: ni la Imagen de la Señora, por participacion Omnipotente, del de San GREGORIO. Porque no es assi, como debe concebirse. La Arca por sí sola era inanimada, è incapáz de accion alguna: y, no asistiendo en ella Dios personalmente, usaba del ministerio de un Angel, como es opinion comun. (a) Verdad es, que la Suprema Reyna, para fer portentosa, de nadie necessita: *Ab Omnipotente est Omnipotens*; pero respecto de su Imagen debe discurrirse de otro modo: porque, siendo esta, como el Arca, incapáz de alguna accion, assiste en lugar de la Señora un Espiritu Celestial: *Mariæ Imaginibus miraculis præclaris assignata est Angelorum Custodia.* Luego, si à la Imagen de los Milagros de la Synagoga se le assignò por Custodio, y Ministro el Moyfes de la Ley Escrita; por què no ferà, entre los Santos todos, el Ministro, y Custodio de la mayor Imagen de Milagros, que venera la Iglesia, el Espiritu del Moyfes de la Evangelica Ley, glorioso Competidor del antiguo? Assi lo convence à nuestra devocion la puntualissima correspondencia de aquella mysteriosa Figura de los Hebreos con las peregrinas circunstancias de GREGORIO, y nuestro Simulacro: *Alter hic Moyses. Spiritus Moysis erat in Arca, &c.*

Colocada la Arca sobre el Carro, llegó por ministerio del referido Espiritu al Campo Israelita, y con su llegada dió la salud, assegurò la vida, y felicidad de su protegido Pueblo: *Factum est, ex qua die mansit Arca, quòd multiplicati sunt dies: requievit omnis domus Israel.* (b) Y expone el Cartuxano: *Vera, &*

Salu-

salutaris quies. Para que se vea, en arreglado paralelo, que, si allà, por medio del Espíritu de aquel Sagrado Gefe, conseguian vida, salud, y todo bien en el amparo de su Imagen de Milagros; nosotros debemos, por medio de nuestro Santo Heroyco, solicitar estos mismos influxos de nuestra Milagrosa Efigie: como la experiencia de nuestro memorable suceso lo acredita. La Magestad de la Sagrada Arca pedia tener un tan elevado Ministro para la expedicion de estos beneficios assombrosos, que por ella comunicaba el Divino Poder. Pues cómo havia de faltar esta grandeza à la verdadera Imagen de la Omnipotente Señora de los Prodigios! Gloriese aquella haver tenido à Moyfes; que la Nuestra tiene à su GREGORIO: *Alter hic Moyses.*

Los Angeles se revisten del caracter, y persona de aquellos, à quienes asisten, y en cuyo lugar se substituyen. Assi aquel, que en nombre del Señor daba sus ordenes al Legislador de los Hebreos, tomaba la voz, y Dignidad de Dios, como si hablara en Persona su Magestad: *Ego sum, qui sum. Ego sum Deus Abraham, &c.* (c) Pues recurramos todos à GREGORIO Supremo, para que, asistiendo en Espíritu à esta Fecunda Arca de piedades, nos asegure su Poderosa Persona en tan Milagrosa Efigie aquellas protecciones, que por ella comunica su eterno Prototipo. Luego, que dió vida, y salud à su Pueblo la invencible Arca, dice el Texto, que ofreció Samuel un holocausto tan completo, que no le faltó circunstancia para la ostentacion mas solemne de su gratitud: *Samuel obtulit holocaustum integrum Domino.* (d) Y assi debió ser, dice Cornelio oportuno; porque suceso tan extraordinario, como milagroso, pedia tambien un extraordinario Culto de justicia: *Extraordi-*
D *narius*

narius hic casus tam mirabilis extraordinarium poscebat sacrificium, & gaudium. (e) Para que admiremos la uniformidad constante en el parangon, que seguimos, de Moyfes, y el Arca, GREGORIO, y Nueftra Imagen; pues hasta en la demonstracion gratulatoria de uno, y otro lance, no se advierte diferencia alguna. Porque, si nada faltó à la integridad perfecta de aquella antigua Victimã, no es menor la cumplida grandeza de este Obsequio: resultando, ser uno mismo, en todo, el admirable assumpto, que aplaudimos, con el Sagrado suceso, que copiamos: *Holocaustum integrum.*

§. II.

A Si era una Mano invisible, la que daba à la Arca todos sus prodigiosos movimientos: y assi tambien es otra Mano oculta, por donde corren las operaciones milagrosas de nuestro Simulacro: *Posuerunt Arcam Dei super plaustrum. Venit in agrum Josue Behtsamitæ.* (f) *Hæc utique*, dicen los Interpretes, *non nisi indivisibili, ac superiori manui tribuantur.* (g) Poderosa mano, y muchas veces adorable! No, no se dude, que es la de GREGORIO, respecto de esta Efigie, quien la mueve à nuestras protecciones. Y puesto que en el presente assumpto apenas podèmos salir de las Alegorias, confirmará esta verdad la mas genuina à nuestro caso.

Vió Nabuchodonosor aquella Estatua gigante, cuyos pies eran de barro, y fierro, siendo de otros metales excelentes lo demás de su corpulenta talla: *Statua una grandis. Pedum quedam pars erat ferrea, quedam autem fictilis.* (h) Mas desgañandose de un monte, sin diligencia de visibles manos, una pequeña piedra,

dra , rodò con tanto impulso contra sus plantas debiles , que se desplomó la Maquina soñada deshecha en menudas partes : *Abscisus est de monte lapis sine manibus , & percussit statuam in pedibus ejus ferreis , & fictilibus , & comminuit eos , &c.* (i) Pero por qué , constando de quatro metales solidos - aquel Coloso desmedido , se fuè la piedra con su impulso determinadamente à aquella parte , que era compuesta de barro ? Digalo el mysterio , que aquella gran vision representaba.

Anunciaban los metales otros tantos Imperios , y el fierro figuraba al mas cruel , y tyrano : *Et regnum quartum erit velut ferrum : sic comminuet , & conteret omnia.* (k) Por esso se mezclaba este metal feróz con el fragil lino de nuestra naturaleza , significando , que se havia de ensangrentar hostilmente contra la salud , y vida de los hombres. Es esta comun inteligencia de los Padres : *Ferrum mistum testæ ex luto. Commiscebuntur quidem , sed non adhærebunt sibi.* (l) Y expone San Geronymo : *Quin in mutuas cædes prorumpant.* (m) En la desprendida piedra advierten una presagiosa Efigie de MARIA graves Doctores : *Lapis sine manibus abscisus de monte ,* dice Tyrino , *de Beata Virgine Hieronymus , Justinus , &c. passim exponunt.* Pues corra su velòz impulso contra la Estatua por la parte , en que oprimia el mortal fierro à nuestro fragil barro ; para que no dudemos , que la Imagen de esta Madre universal fuè siempre el seguro Padron de nuestra vida , y de nuestra salud la defensora vigilante : *Abscisus est lapis , & percussit in pedibus ferreis.*

Aun debemos amplificar este concepto con mayor claridad , y solidéz. Hagamos al hombre à nuestra semejanza , è imagen , dixo la Trinidad , quando de

de la humilde tierra se dignò formarlo. Y fuè pensamiento sublime del Padre San Athanasio, que debe entenderse de la Imagen de Christo, y de MARIA, que en las eternas idèas estaba yà en dibuxo, y en los Divinos decretos determinada: *Faciamus hominem ad Imaginem, & similitudinem nostram: ut sensus sit, ad Imaginem, quam nos habemus in idèis nostris de Christo, & Maria.* (n) De modo, que la Imagen, à cuya semejanza fuè criado el hombre, es la de la Señora, una misma con la de Christo, à cuyo modelo excelente tambien fuè tallada la gallardìa de su gentileza con las perfecciones de una hermosura elegante: *Imaginem de Christo, & Maria.* Prodigioso caso! Apenas nuestro yerto, è inanimado limo se hallò con semejante Efigie, quando comenzó à gozar la vida, que le faltaba. Al punto le comunicò de sus vitales alientos el mismo Criador, sin dexarle que desear à su briosa robustèz. Y pudo haver immortalizado su salud à medida de su voluntad; pues solo la perdiò, quando perdiò por su desgracia la Imagen: *Formavit Dominus hominem de limo terræ, & inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ.* (o) *Faciamus ad Imaginem de Christo, & Maria.* Conozca, pues, el Mundo convencido, que, desde los primeros bosquejos de esta Madre Divina, vinculó la Omnipotencia nuestra vida, salud, y celestiales bendiciones à su portentoso Simulacro: *Ad Imaginem de Maria. Benedixitque illis Deus.* (p)

Vuelva de aquí nuestra atencion à los mysterios de la Estatua. El fierro, que oprimía al barro deslizable, era la muerte dura, que lo desfiguraba, destruyendo, y bollandole aquella Estampa de vida, con que desde el principio fuè sellado: *In ea portione designabatur imperium, quod Divina Imaginis receptaculum,*

taculum, limum videlicet, infamabat, spiritum arripiens, & depredans, (q) dice, con autoridad de Salviano, el Pacense. Aquella piedra, que milagrosamente se desprendió del monte, fuè simbolo de la misma Imagen, que esculpió Dios en el hombre, quando lo formaba: *Imago Dei sub lapidis simbolo limo suo imprimitur, &c.*, dice el mismo Doctor. (r) Imagen de MARIA, que, siendo una misma con la de Christo, se estampó desde la Creacion en nuestro barro: *Faciamus hominem ad Imaginem, quam nos habemus de Christo, & Maria.* Pues ved aquí patente yá el mysterio, porque se dirigió la piedra hácia los pies compuestos de nuestra debil tierra, y no á otra parte de la Estatua. Porque, si allí la muerte borraba, y deshacia el Retrato de la Señora, volvió su portentosa Imagen á buscar nuestro limo, para retocarle. Se fuè su Efigie con veloz conato á nuestro polvo, para que, volviendose á estampar en èl, se libertase de la muerte fiera, y con nueva vida respirasse. Así lo pensó con admirable agudeza el citado Sabio: *Abscisus de monte lapis sine manibus percussit Statuam in pedibus ferreis, & fictilibus. O quali impetu, declivique appetitu lapis hic perrexit in limum! Est Imago Dei: limo suo imprimitur, ut caderet Statua.* (s)

Si bien se reflexiona, no es menester fatigar al discurso, para hallar con mucha naturalidad en aquella Efigie, que la piedra formaba mysteriosamente, los Tymbres de la Nuestra delineados. Fuè tambien aquella aparecida con prodigioso suceso. Porque, habiendo tenido su primero sèr en la vision sobrenatural, representada en sueño á Nabucodonosor; quedò este despues tan olvidado, que no pudo traerla á su recuerdo, ni figurarsela, siendo totalmente borrada de la idèa su pere-

peregrina Efigie : *Et Somnium ejus fugis ab eo. Mente confusus ignoro, quid viderim.* (t) Hasta que, apareciendo maravillosamente à Daniel, salió de las tinieblas, en que estaba escondida, perpetuandose en la memoria de los hombres : *Tunc Danieli mysterium per visionem revelatum est. Et loquutus, ait: Sit nomen Domini benedictum ; ipse revelat abscondita, & in tenebris constituta.* (t)

Fuè del mismo modo Imagen de Milagros, obtentando desde el primer passo este gran Titulo ; porque fuè del todo sobrenatural ; y sin obra alguna de manos visibles fu Aparicion admirable : *Illo lapide erant valde mira, & portentosa, quòd sine manibus abscisus esset, &c.*, dice Pererio. (u) Imagen, que hacia relacion à el Nacimiento glorioso de su mismo Original ; porque representaba à la Señora, como pequeña piedra en su primera infancia, que despues fuè creciendo, en las perfecciones adquiridas, à la interminable grandeza de un elevado monte : *Lapis autem, qui percuserat statuam, factus est mons magnus.* (x) Además: es constante, que, en el sentido literal, anunciaba esta piedra al Reyno de Christo, que havia de ser de vida, y libertad contra la infiel opression de aquellos Reynos tyranos, que representaban los metales : *Lapis percussit Statuam. Tunc contrita sunt ferrum, aes, &c. Suscitabit Deus Regnum, quod in aeternum non dissipabitur, &c.* (y) Y tambien es cierto, que, naciendo MARIA, fuè la primera basa, que apareció al Mundo, para comenzar la gloriosa obra de este eterno Imperio : *Virgo, mundo oriens, finis dolorum : jam enim primum apparuit nostrae salutis fundamentum*, dice Hugo de San Victor. (z)

Con que viene de todo à convencerse, que era una Copia de nuestra Imagen de Milagros aquella,
por

por medio de la qual libertaba yá, en prophecía, la Señora nuestra vida, y salud de las impiedades, que anunciaba con mortal feño la formidable Estatua. Para que acabemos de creer con la solidéz mas fundada, que tiene vinculados à esta su Efigie portentosa estos tan excelentes beneficios la universal Divina Madre; porque crece à monte su piedad, protegiendo con benigna interminable sombra, à quantos claman su poder en la pequeña piedra de este su mas excelente Simulacro.

Pero què Arcano superior quiso significar la Providencia, manifestando aquella piedra (que fuè un monte) de tal modo, que se viesse passar de un lugar à otro por sí misma sin operacion de manos visibles, que la trasladassen? *Abscisus est lapis de monte sine manibus. Factus est mons magnus.* Para descubrir este mysterio, debe passar nuestra atencion al Evangelio, que aplica la Iglesia à nuestro San GREGORIO. Es muy proprio fuyo el Evangelio de la Fè, porque totalmente adequa à su carácter.

Quiere publicar Christo, hasta donde llega el poder de la Fè mas heroyca, en que deseaba brillassen sus Apostoles: *Habete fidem Dei.* (a) Y para darles la mas grande idèa de su virtud irresistible, les declara, que, si con ella intimaran, que se passasse de un sitio à otro (de tierra à mar) al mas erguido monte, con presurosa obediencia se iria por sí mismo, à donde le mandassen, sin la menor repugnancia: *Quicumque dixerit huic monti: Tollere, & mittere in mare, & non hesitaverit in corde suo, sed crediderit; fiet ei.* (b) Llegan à este lugar los Sagrados Interpretes: y, notando, que muchos incredulos, para dificultar este dicho de Christo, arguyen à la Iglesia, de que jamàs lo viò verificado; responden todos unanimes, que

San

San GREGORIO Thaūmaturgo lo executò assi, pasando, al menor imperio de su voz, de una parte à otra una montaña. Assi Lyra, Cornelio, Maldonado, y el Venerable Beda : *Quibus respondendum ::: quomodo legimus factum præcibus Beati Gregorij Neocæsareæ Ponti Antistitis.* (c)

Mas : es aquí oportuna reflexion de otros Doctores, (d) que esto mismo, que dice el Evangelio, y practicò GREGORIO, havia yà sido figurado en aquella mysteriosa piedra de Daniël. Y es la razon muy fundada : porque, si la milagrosa translacion de un monte es prueba heroyca de la Fè infalible, que nos enseña Christo ; aquella piedra, que se fuè por si misma contra la Estatua, fuè symbolo prophetico de essa misma Fè: *Facile fidei est tollere montem ::: nec novum est: mons enim ille magnus, lapis scilicet, qui abscisus est sine manibus, jam veram fidem istam prædicavit,* dice Rampelagio. (e) Tal vez por esso explicó el Nysseno la translacion del monte, que milagrosamente obrò GREGORIO, casi con la phrasse misma, que nos dice el Texto de la piedra admirable : *Abscisus est lapis de monte sine manibus. Cum saxum absque manu humana moveretur jussu Gregorij : Lapis præco divinæ fidei.*

A esto debe añadirse otra uniforme semejanza. La piedra, derribando la Estatua, y creciendo à monte, era la Iglesia, que, arruinando desde su principio à los Idolos, y à Luzbèl, que era adorado en ellos, hà crecido tanto su immensurable cuerpo, que ha ocupado la tierra en sus mas extensos angulos. Esta es universal inteligencia de los Padres : *Lapis, qui percuserat statuam, factus est mons magnus, & implevit universam terram.* Hizo la Fè de GREGORIO, que la ingente cumbre desamparasse el sitio, que ocupaba. Y fuè tan-

tanta la virtud de este prodigio , que desalojó à Luz-
 bèl de sus soberbios Templos, arruinò los Idolos, à sus
 mismos Infieles Sacerdotes los hizo Christianos,
 triumphando el Evangelio con innumerables conver-
 siones. Y, siendo entonces tan pequeña la Iglesia en
 Neocesarea, que solo se componia de diez y siete Fie-
 les, creció tanto su numero, que, en tan immenso
 Pueblo, solo quedaron diez y siete Idolatras.: *Factus
 est mons magnus.* Oígate al yà citado Padre: *Cùm sa-
 xum ingens jussu Gregorij ad alium locum transferre-
 tur, saxum abstrahit à saxis eos, qui saxis, & lapidi-
 bus serviebant, &c. (f)* Con que viene à inferirle
 convincentemente, que aquella vision cèlebre, repre-
 sentada à Danièl, y à Nabucodonosor, fuè en parte
 una figura, à que le diò cumplimiento nuestro Santo:
*Siquis dixerit huic monti: Tollere; fiet ei. Quomodo
 legimus factum precibus Gregorij. Lapis abscisus sine
 manibus jam fidem istam prædicavit.*

Desprendase, pues, en buen hora, aquella piedra
 portentosa à derramar sus influxos benignos sin exte-
 rior movimiento de mano visible, porque ocultaba
 (en profecia) la de GREGORIO, que le daba su
 impulso: y sea al mismo tiempo copia puntualissima
 de esta adorada Efigie de la Suprema Reyna de los
 Milagros; para que quedemos de una vez convencidos,
 que es la escondida mano de este glorioso Heroe el movil,
 por donde corren los favores, que derrama el Cielo
 por medio de esta Imagen. El assombroso vuelo de la
 pesada piedra, passando por sí misma de un lugar à
 otro, fuè Oraculo, que anunciaba el futuro Poder de la
 Christiana Fè, que havia de verificar GREGORIO
 con semejante milagro: *Quomodo legimus factum pre-
 cibus Gregorij. Lapis jam fidem istam prædicavit.*

E Lue-

Luego, si en aquella hallamos ya anunciada con sus circunstancias mas individuales esta Imagen famosa; es constantemente el brazo de GREGORIO, à donde debèmos recurrir, para que velòz la mueva à sus piedades.

En la Aparicion, hecha à Daniél, el oculto impulso llevaba à la Imagen à imprimir su Estampa en nuestro debil barro, para que, sellado con su proteccion, quedasse nuestra vida libre de la dura muerte, y nuestra felicidad assegurada: *Imago sub lapidis symbolo limo suo imprimitur.* Sea, pues, GREGORIO incontestablemente el glorioso instrumento, el poderoso brazo, que de tal modo nos presente à la Divina Emperatriz, sellados con su Imagen, estampada en nuestros corazones, que ya no tenga que temer nuestra vida, nuestra prosperidad, y todo nuestro bien, baxo el Escudo de su amparo invariable: *Imago limo suo imprimitur. Ad Imaginem, quam nos habemus de Maria.*

§. II.

PERO què mucho es, Señores, que pretenda yo mostrar en la Escripura estos alegoricos diseños de mi assumpto, quando parece, que la misma Historia los comprueba. Pues la grande autoridad de San Gregorio Nysseno dexó à nuestra memoria la Celestial Aparicion de una prodigiola Imagen de MARIA, que tuvo el Thaumaturgo. Y en sus circunstancias advierto todas aquellas, con que se dignó la Nuestra manifestarse. De donde sospecho, que tal vez se hà aparecido dos vezes esta Divina Efigie. Y sino, digalo el cotejo de ambos casos.

Sufocaba aun mucha parte del Español Imperio la infidelidad Mahometana con su inundacion; quan-
do

do el grande Alfonso , Salomón en lo Sabio , y David en lo valiente , se empeñó en la Conquista de este Puerto famoso , que emprendió con el mayor ardor, aplicando todo su poder. Aquí fuè , quando , à pesar de las victorias rapidas , que en nuestras Campañas logran sus Exercitos , no dexaron de assaltar sollicitos desvelos a su corazon. Y quizá , para que conociesse, que, aunque Soberano, era Vassallo del Señor Supremo de los Reyes , huvo el Cielo de exercitar su animo , ofreciendo poderosos obstaculos al sequito de sus empreffas.

Pero, como no era menos Religioso , que Soldado , entendió este idioma del Cielo: y, alternando las fatigas de las Armas en el dia , con los exercicios del Oratorio en la noche , rogaba al Dios de las Batallas, se dignasse arrimar su Omnipotente Brazo, para acabar de una vez con los hijos de la impiedad. Interesaba al Señor no tanto por la mayor extension de sus Dominios, quanto por la mayor exaltacion , y gloria de su Iglesia. Estos fueron en este Terreno (que el Cielo queria hacer especialmente venturoso) sus anhelos , sus preces , y sus ruegos.

Sumergia á Neocesarea , y al Ponto todo , en la negra noche de la Idolatria el yugo horrible de Luzbèl ; quando destinó la Providencia al Trono , y Báculo de aquella Iglesia naufragante , la virtud invencible de nuestro GREGORIO. En su gobierno , como el Nysseno dice , brilló tambien su autoridad con atributos de Rey , si como David en la constancia , en la Sabiduria como Salomón : *Gregorius tanquam Rex in potestate: Salomon decretis , & sententijs.* (g) El País , que le señalò Dios, para su Evangelica conquista, era no menos al nuestro semejante en sus particularidades excelentes. Pues en su mismo nombre publicaba

caba la fama, que era en todo, y para todos gran Puerto, tanto por el atractivo de su civilidad, como por las ventajas, que le dió naturaleza: *Terra, marique hic Pontus bonus, & commodus nominatur, comitatem ejus, & humanitatem erga advenas, attestante vocabulo.* (b) Y assi, como el nuestro estaba dominado de la Infidelidad, aquel se hallaba tyranizado del Enemigo comun. A su devocion estaban los habitantes todos, y contaba tantas fortalezas, como Idolos: con que se hallaba dueño del terreno: *Cum Gregorium Ecclesie administrationi praeficeret, illam ei Civitatem destinans, simulacrorum errori deditam.*

Al punto, que principiò sus operaciones Apostolicas, comenzò la victoria à coronar sus sienes: *Quemadmodum Athleta cum adversarijs dissertat, copias fregit.* (i) Mas, no obstante, obstinado el Abismo en defenderse, oponía montes de dificultad à sus progresos. Sugería à la astuta Philosophia de los Gentiles, y à la doble malicia de los infidentes desertores del Campo Christiano, las fuerzas falaces de sus replicas: *Cum quidam Religionis doctrinam adulterarent, &c.* (k) Y aquí fué, quando, congoxado su inflamado pecho, passaba la noche en violenta inquietud: le assaltaban recelosos sustos, con que temia, retardassen el victorioso torrente de su Sagrada expedicion las maquinaciones del Infierno. Pero, entregandose à la Oracion mas intenta, clamaba al Eterno Origen de la increada Luz, se derramasse en su entendimiento, para dissipar el negro humo del error: *Doctrinam, pro qua per vigilem curis, atque solitudine noctem agenti, &c. à Deo sibi occulta manifestari petebat.* (l) Y ved aquí, Señores, en un mismo lance constituidos à estes dos Reyes del Sacerdotal, y temporal Imperio.

A Alfonso, en medio de sus rogativas fervorosas,
fe

se le aparece esta Gloriosa Imagen, rodeada de resplandores, que enardecieron con nuevo brio à su corazon: siendo una Insignia, ó Escudo, que Dios le mandaba, como prenda, ó depósito de su Poder. Y á GREGORIO, en medio de sus anhelosas preces, se aparece otra Divina Efigie de la misma Señora, representada con la mas Augusta Magestad: haciendola su corte las antorchas todas del Firmamento. Y, engolfada su Alma en Sobranas luces, comprehendió el Santo venturoso, que en aquel hermoso Simulacro le mandaba el Libro de la eterna Sabiduria la Omnipotencia. En èl leyó, como en brillante Espejo los Divinos Mysterios claramente: y al punto se hallò tan proveido de alientos, que yà no dudaba del triumpho su valor: *Ei pervigilem curis noctem agenti evidenter apparebat in figura muliebri excellentius quiddam, & augustius, quam pro humana conditione, &c.*

Apareciendose á Alfonso, con tal prodigio obtuvo el Título, con que desde entonces la adora, y aclama Imagen de los Milagros, la devocion constante de los Fieles. Apareciendose á GREGORIO, hizo ostentacion de este mismo Tymbre con singularissimo portentoso: *Miraculum visionis potissimum erat.* (m) Venia acompañada del Evangelista Juan, quien protestó, en presencia del Santo, ser empleo suyo servir, y obsequiar à la Señora: obligacion, que estaba divinamente en su corazon impressa: *Audiuit, Evangelistam Joannem dixisse, se paratum esse Matri Domini gratificari, quoniam hoc ei cordi esset.* (n) Fue Juan elevado à este ministerio, estando MARIA al pie de la Cruz: *Ecce Mater tua. Stabat juxta Crucem.* (o) Y viviendo en aquel trance por especial prodigio, que San Bernardo dice, añade un Docto, que entonces ostentò la Virgen el cumulo de todos sus Mi-

Mi-

Milagros: *Stabat :: miraculosam stationem ; portentum reliqua prodigia submersa relinquens. (p)*

Manifestandose à Alfonso , vino para esta Patria como nacida en esta Efigie nuevamente. Porque, si MARIA nació, para ser ilustracion de la Iglesia, salud de los Creyentes, y paz segura de los Pueblos : *Nativitas Sanctæ Mariæ Virginis cunctas illustrat Ecclesias. Per quam salus credentibus apparuit; (q)* en esta Imagen Soberana traxo á nuestra Iglesia, y Puerto, estas mismas felicidades, acabando de una vez con los Infieles. Manifestandose à GREGORIO, descubrió tambien las glorias de su Natividad. Porque, como bajò entonces del Empyreo para los mismos fines, que à esta Patria, vino tambien como nacida para Neocesarea. Pues, si MARIA en su Oriente fuè Sol, que dissipó la noche, en que el Gentilismo andaba errante: *Hodie nata Virgo lucem dedit sæculo; aquella Copia fuya se descubrió, quäl brillante Astro, que, poniendo en nuestro Santo su esphera, sacó à innumerables Gentiles de su error : In figura muliebri, miraculum erat, quòd, cum nox esset obscura, lumen ei effulserat. (r)*

Al Español Adalid la mandó Dios, como un dòn precioso, que debia dexar en herencia à la posteridad Christiana de este Pueblo, para que en èl tuviesse vinculados el Amparo, Tutela, y Patronato de su Original. Al Heroe Griego la encomendó el Cielo, como estimabilissima prenda de la proteccion de MARIA sobre aquel Pais. Por esso, trasladando à la vitela nuestro Santo toda la mysteriosa vision, dexò una copia fuya en herencia à la posteridad de Neocesarea : *Dicitur litteris mandasse, ac posteris tanquam patrimonium, & legatum reliquisse. (s)* El Monarcha magnifico levantó un sumptuoso Templo, en que hasta oy gozasse este dichoso Puerto esta dadiva gloriosa de la

la Deidad. El Prelado zeloso erigió para el mismo fin otra famosa Iglesia : *Apparebat ei, &c. Cum protinus urbem peteret Ecclesiam Deo constituere.* (t) Aquí comenzaron milagros innumerables à acreditar el celestial favor , encontrando su remedio las calamidades de los Fieles. Allà fueron los prodigios tantos , quantas fuelen ser las humanas miserias : *Quæ edebantur miracula, stupore, & admiratione captos tenebant.* (u)

Puede haver , Auditorio Sabio , mas ajustada , y estrecha semejanza entre uno , y otro suceso ? Es constante , que no puede desearse mayor uniformidad en el modo , en el motivo , en los fines , y en los efectos de una , y otra Aparicion. Siendo patente, que las Imagenes de estos dos casos , entre sí confrontadas, son un mismo Retrato en los Titulos, en los Milagros, en el Mysterio, y en los Tymbres. Pues por esso decia yo , que aun la misma Historia nos convida à pensar , que desde luego destinaba el Cielo à nuestro Thaumaturgo por instrumento poderoso de los favores , que dispensa MARIA en esta Efigie Soberana: siendo la digna Mano , que la mueve piadosa à nuestra proteccion.

§. IV.

Ultimamente , si todo lo dicho nos insinúa , que esta gran Señora buscò la mano de GREGORIO para Esphera , ò Trono de su Imagen ; acaba de convencerlo, el que en los Milagros de la Imagen reluce tambien la mano de nuestro Santo. Porque los prodigios de uno , y otro , son entre sí tan semejantes , en lo que tienen de raro , y singular , que parecen ser obra de una misma causa.

Arro-

Arrojò milagrosamente el Santo de un soberbio Templo à Luzbèl, que era allí en sus estatuas adorado. El Sacerdote Idolatra, que le fervia, aunque asombrado del prodigio, dudaba aun del Poderoso brazo, que lo obró. Y, para assegurarle, propuso à GREGORIO, que, si obligara à Luzbèl, à que volviese al mismo Templo, de donde lo expelió, al punto se rendiria al Evangelio. Entonces el Varon Apostolico escribió estas palabras en una breve esquela: *Gregorius Sattanae: Intra; (x) Gregorio manda à Satanàs, que vuelva à entrar en su Templo.* Púsolas sobre las Aras el Sacerdote Infiel, hizo sus deprecaciones ordinarias, y al punto volvió à oír de sus Idolos sus Diabólicos oráculos. Puede haver portento, en el modo de obrarse, mas raro, y singular? Esto fuè, hablando rigorosamente, deshacer un prodigio grande con otro mayor.

No hallo semejante particularidad en la Escritura, sino es en una muy conocida Copia de nuestra Efigie. Esta fuè la maravillosa Vara de Moytes: *Virgam quoque hanc sume in manu tua. (y) Siempre, que se nombra, notan en ella representada à MARIA los Doctores. Pero dice Hugo, que la copiaba en Imagen con ajustada semejanza: Quòd Beata Virgo sit Virga ratione similitudinis. (z) Fuè Imagen Aparecida con Título de Milagros. Porque quiso Dios, que con ella obrasse Moytes maravillas tan extrañas, que todos creyessen, que en ella se le havia aparecido el Divino Poder: *Virgam, in qua facturus sis signa. Ut credant, quòd apparuerit tibi Dominus. (A) Y tambien Isaias la anunció en su Natividad con este simbolo de la mysteriosa Vara: Egredietur Virga, &c. (B) Pues veamos en su modo de obrar una singularidad muy reparable.**

Manda

Manda à Moyfes su Mageftad extendieffe la Vara fobre el Mar Roxo , para que , feparadas hafta el fondo fus ondas , dieffen paffo franco al Pueblo de Ifrael. Executólo affi , y , con affombrofo milagro , quedaron al punto divididas , manteniendofe de una , y otra parte , como dos empedernidos montes de crystal:

Eleva Virgam tuam super mare, & divide illud. Cùmque extendiffet Moyses manum , divisa est aqua. (C)

Intentan los EGYPCIOS avanzarfe por la misma eſtrada en perfecucion de los Hebreos ; quando manda Dios à Moyfes , vuelva à alargar la Vara fobre las ondas , para que , foltandofe de nuevo rapidamente fu natural fluidéz , naufragaffe con todos los fuyos Pharaon : *Extende manum tuam super mare, ut revertantur aqua. Cùmque extendiffet, reversum est in pristinum statum. (D)*

Mi reparo está , en que firviéffe la Vara, no ſolo para dividir las aguas , mas tambien para que volviefen à unirse : no ſolo para violentarlas de fu centro , mas tambien para que fe reſtituyeffen à fu proprio lugar. Fue aquella un instrumento , que deftinò Dios , no para operaciones naturales , ſino para obrar extraordinariamente fobre el orden eſtablecido de las caufas criadas : *Virgam , in qua facturus ſis ſigna.* Pues por qué no ſolo fe aplica à lo primero , mas tambien à lo ſegundo , fu virtud ? Dividirfe en un instante , y mantenerfe eſtables , como dos tajados muros , las ondas del golfo , es contra toda fu inclinacion natural. Correr à fu fondo , y confundirfe entre ſi , es lo que pide fu proprio peſo , y fluidéz. Apliquefe , pues , à lo primero la Vara de los milagros ; que para lo ſegundo fe neceſſita tan poco fu virtud , quanto es lo que las aguas querian con fu innata propenſion.

E Qual

42
Qual será, pues, la razón de este uso de la Vara, que parece superfluo à la primera vista? Porque hai milagros tan singulares, que es menester, para deshacerlos, otro nuevo prodigio.

Fuè la Vara, como en Vaticinio, una Copia de nuestra Efigie. A su vista recogió sus raudales el Golfo reverente, à pesar de toda su inclinacion; y, para que volvièsse à correr con su inclinacion, fuè preciso, que este mismo Symulacro obraffe otra maravilla. Para que entendamos, que es tanto su dominio en la esphera de los Milagros, y su modo de executarlos tan peregrino, que, aun para suspenderse sus portentos, es menester otro mayor. A su Imperio las aguas quedaron aprissionadas, à pesar de su violento impulso; pero quedaron tan admiradas, y extaticas con esta suspension, que se huvieron de hallar bien, fuera de su centro: siendoles yà nueva naturaleza obedecer à esta Señora, à pesar de su exigencia nativa. Por esso fuè menester un nuevo milagro de su Imagen, parà que volvièssen à su estado antiguo: *Eleva Virgam. Cùmque extendisset super mare, reversum est in pristinum statum.*

Ved aqui puntualmente el mismo modo de executar milagros de nuestro poderoso GREGORIO. Arrojò del Templo à Luzbèl, que huyò precipitado, à pesar de su eterna propension, por gozar adoraciones de Divino; y fuè menester otro mayor milagro, para que volvièsse à manifestar su propension: *Gregorius Sattanae; Intra.* Pues volvamos à aclamar à este Heroe supremo, como otro Moyfes: *Alter hic Moyfes,* cuya maravillosa Vara es esta Efigie, assi como fuè la de aquel una perfecta Copia suya.

Para evidenciar Christo, que baxo su Humanidad se

se ocultaba la Divina mano del Eterno Padre; arguyó con la semejanza entre los milagros de los dos: *Sicut enim Pater suscitatur mortuos, sic Filius, quos vult, vivificat.* (E) Y contra Marcion prueba lo mismo Tertuliano, univocando las singularidades de los prodigios del Viejo Testamento con los de nuestro Redemptor. (F) Luego, con la proporcion debida, siendo tan univoca la indole, y caracter de los Milagros de la Imagen, y el Santo, podremos creer, que los dos los obran, al modo de dos causas subordinadas entre sí: que en los de la Señora reluce tambien la mano de GREGORIO: reconociendo à este por el mas proprio instrumento, que podemos buscar, para mover à MARIA en sus piedades, por medio de este Simulacro tuyo.

En el referido Portento, que obró con la Vara Moyfes, se salvò la vida, la salud, y felicidad de su protegido Pueblo: *Gloriose magnificatus est: equum, & ascensorem dejecit in mare. Fortitudo mea Dominus, & factus est mihi in salutem.* (G) Para que de una vez concluyamos: que este nuevo Moyfes, el Sr. S. GREGORIO, Obispo de Neocesarea, es, al que debemos invocar, para que con la mystica Vara de esta Divina Imagen de Milagros nos assegure de la Señora del Mundo nuestra salud, vida, y toda felicidad invariable, baxo su proteccion indefectible.

§. V.

A Sí lo executarèmos (Emperatriz Suprema, y Heroe Glorioso,) de nuestra misma experiencia convencidos, con la perdurable aclamacion de este sagrado Culto. Mediante la Vara prodigiosa

fa aseguró el Ministro de Dios la vida de Israel. Y para que el Mundo no ignorara el Omnipotente Asylo, à que debe acogerse, dió las gracias con tan Sagrado estrepito, que vãn corriendo sus ècos con los siglos : *Cantemus Domino, gloriose enim magnificatus est, &c.* (H) Vuestro Apostolico Ministro, mediante Vos (gran Señora) hà defendido de la dura muerte una vida, que vale por muchas. Y, quien por Vos vive, no quiere, que el Orbe ignore el Olympo de la salud, y el camino, por donde debe dirigirse. Por esso dà las gracias à vuestro Ministro, y à vuestra Piedad (que se dignò escucharle) con tanto ahinco de su fervor, que desea las cante todo el Mundo : *Cantemus Domino.*

Y assi lo logra, pues los votos todos de este Pueblo, unidos con el suyo, se consagran en vuestras Aras este dia. Razon serà, que, haviendo llorado todos el fracaso inminente, alegres respiren todos en el jubilo. Viose aquí hasta donde puede llegar el amor de una Patria al merito notorio de un Hijo Ilustre ; y se executoriò hasta donde llega el merito del Hijo con un testimonio universal. Eclesiasticos, Nobles, y Plebeyos, todos se vieron en general commocion, y sentimiento, al violento assalto de aquel insulto. Son testigos todos quantos me escuchan. Era, pues, debido, que nuestro Magnifico Devoto colocasse publicamente à vuestros Pies (Madre Divina, y poderoso Santo) el fruto venturoso de tantos clamores, manifestandose, en el modo mas solemne, al Cielo, y à la Tierra àgradecido. Seguid, pues, Soberanos Instrumentos del Divino Poder, beneficio tan importante, para continuado esplendor de su esclarecida Familia, consuelo de su Eclesiastica Comuni-

munidad, universal exemplo de este Pueblo, y memoria eterna de vuestros Milagros, y Prodigios. Coronad al fin la interminable grandeza de vuestra Piedad, consiguiendonos de esse Sacramentado Dios de la salud, en quien respiramos, y vivimos, la eterna vida de la Gloria. *Quam mihi, &c.*

FIN.

CITAS EN LA SALUTACION.

(A) *Matth. 1.* (B) *Apoca. 5.* (C) *Ibid.* (D) *Prima hic apud Sylvei.* (E) *Almassi ex Euch. hic.* (F) *Syriacus hic.* (G) *Vid. Jac. Pint. ex Beda hic.* (H) *Rupert. hic.* (I) *Apoca. ibi, & cap. 6.* (K) *S. Matth. refiriendo en el cap. 12. el mismo milagro de nuestro Evangelio.* (L) *Assi añade la Version Grieg.* (M) *S. Albert. Mag. ad hunc loc.* (N) *Matth. 12.* (O) *Vict. Anthio. in cap. 5. Marc.* (P) *Joel cap. 3.* (Q) *Vid. Tyri. hic.* (R) *Id. ib.* (S) *Matth. 8.* (T) *id. ib.* (V) *S. Joan. Chrisost. Nom. 29. in Matth.* (X) *Sylve. ex Abulen. hic.* (Y) *Sylvei. hic. quæst. 10.* (Z) *Hug. ap. Bibli. Marian. hic.* (a) *P. Velasq. ax S. Amad. tract. de Mari. immac. concep. f. 164.* (b) *Matth. 12.* (c) *Sylvei. tom. 3. l. 5. quæst. 18.* (d) *P. Baeza sup. hunc loc. tom. 1. f. 3.* (e) *S. Luc. 11.* (f) *Pf. 67.* (g) *Buss. in Sanc. Cæl.* (h) *S. Alber. Mag. l. 2. cap. 3. de laud. B.V.* (i) *S. Greg. Nyssen. de vita S. Greg. Thaum.* Todas las autoridades, que refieren alguna excelencia, ó caso historico de nuestro Santo, son toma-

tomadas de este Santo Padre, aunque no tengan nota de cita. (k) *Pf.* 71. (l) *Cantic.* 7. (m) *S. Albert. l. i. de laud. B. V. cap. 2.* (n) *Matth.* 9. (o) *Sylvei. hic. quest* 8. (p) *Vid. Glos. hic.* (q) (r) *Lauret.*

CITAS EN EL SERMON.

(A) *Ricar. de S. Laur. Prolog. i. in fin.* (B) *S. Greg. Nyss. ub. sup.* (C) *Exod.* 7. [D] *Ribi. de Ang. Cust. punc.* 12. (E) *Ibi.* (F) *I. Reg.* 6. (G) *Corn. hic.* (H) *Ex Habre. Codi. Pethirabt Moys.* (I) *S. Jud. Epist. v. 9.* (K) 2. *Machab.* 11. (L) *Exod.* 4. (M) *Calmet Dissert. de obitu Moys.* (N) *I. Reg.* 5. (O) *Ib. cap. 4.* (P) *Lyra ap. Bibli. Marian. f. 28. Dub. 22.* (Q) *Hug. in Ps. 131.* (R) *I. Reg.* 6. (S) *Corn. hic.* (T) *I. Reg.* 4. (V) *S. Alber. ad hunc loc. in Bibli. Marian.* (X) (Y) (Z) *S. Greg. Nyss. ub. sup.* [a] *Exposit. passim.* [b] *I. Reg.* 7. [c] *Exod.* 3. [d] *I. Reg.* 7. [e] *Abulen. hic.* [f] *I. Reg.* 6. [g] *Calmet hic.* [h] *Dani.* 2. [i] [k] [l] *Idem ibi.* [m] *Ex Hyero. Tyri. hic.* [n] *S. Athana. ap. Horizont. Marian. tract. 2. cap. 8.* [o] *Gen.* 2. [p] *Gen.* 1. [q] *Cerd. in Judith. cap. 2. Acad. mor. 11. sect. 1.* [r] *Id. ibi.* [s] *Id. ib.* [t] *Dani.* 2. [u] *P. Perei. hic.* [x] [y] *Dani. ibi.* [z] *Hug. de S. Vict. apud Sylve. in cap. 1. Matth. li. 1. cap. 3. q. 3.* [a] *Marc.* 11. [b] *id. ib.* [c] *Beda hic.* [d] *Vid. Ant. Per.* [e] *Ramp. illustrat. illus.* 18. [f] [g] [h] [i] [k] [l] [m] [n] *S. Greg. Nys. ub. sup.* [o] *Joa. cap. 19.* [p] *P. Gevar. in Math. cap. 1. v. 1. observat.* 17. [q] *in Offic. Nat. B. V.* [r] [s] [t] || u || || x || *S. Greg. Nys. ub. sup.* || y || *Exod.* 4. || z || *Hug. Car. in Psal. 109. ap. Bibli. Murian. f. 106. Dub. 152.* (A) *Exod. ib.* (B) *Isai.* (C) *Exod. cap. 14.* (D) *bi.* (E) *S. Math.* (F) *Exod.* 15.

O. S. C. S. R. E.



UNIVERSITY

OF TORONTO

5

LIBRARY
OF
TORONTO

